



---

Regional Conference on Migration  
Conferencia Regional sobre Migración

# Conferencia Regional sobre Migración

(CRM o Proceso Puebla)

**15 AÑOS**

*“Promoviendo y fortaleciendo el diálogo y la  
cooperación regional”*

# Índice

- I- Antecedentes: 15 años de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)**
- II- Países Miembros de la CRM**
- III- Presidencias y sus temas centrales**
- IV- Estructura operativa de la CRM**
  - Mecanismos de Coordinación de la CRM
  - Estructura Operativa de la CRM
  - Financiamiento de la CRM
- V- Plan de Acción de la CRM: avances y resultados**
  - POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA**
    - Avances y resultados en políticas y gestión migratoria
    - Avances y resultados en el tema trata de personas y tráfico ilícito de migrantes
  - DERECHOS HUMANOS**
    - Avances y resultados en protección consular
    - Avances y resultados en el tema niños, niñas, adolescentes, mujeres y grupos vulnerables en la migración
  - MIGRACIÓN Y DESARROLLO**
    - Avances y resultados en migración y desarrollo
- VI- Vinculación de la CRM con entidades y otros procesos de consulta en materia migratoria**
  - Acercamientos, redes de contacto y mecanismos de cooperación
- VII - Proyección de la CRM**
- VIII- Conclusiones: Los logros y desafíos de la CRM**
- Lista de Acrónimos**
- Créditos**

# 15 años de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM)

Diferentes factores políticos, económicos, ambientales, sociales y culturales han determinado varios tipos de migración entre y hacia los países de Centro y Norteamérica y la República Dominicana. Un tránsito constante de migrantes ha caracterizado estas regiones a lo largo de su historia, incluso desde épocas prehispánicas. En tiempos de colonización y conquista, la región fue vista como destino para migrantes de ultramar (europeos, asiáticos, africanos y afrocaribeños), pero también fue territorio de destacados movimientos intrarregionales. Asimismo, a mediados del Siglo XX Centroamérica y México empiezan a convertirse en una región de tránsito y de salida de migrantes hacia el Norte del Continente.

Tomando en cuenta los retos que estos procesos migratorios conllevan y la complejidad que les caracteriza, los países han logrado establecer que la mejor manera de abordarlos es desde la cooperación y el diálogo bilateral y multilateral, en los que participen activamente países de origen, tránsito y destino.

Es por ello que nace la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), integrada por once países de América y que ha cumplido ya 15 años de trabajo, período en el que ha acumulado numerosas experiencias y resultados en materia migratoria.

La CRM, también conocida como Proceso Puebla, se creó en febrero de 1996 como resultado de la Cumbre Presidencial Tuxtla II. Es un mecanismo multilateral para la coordinación de políticas y acciones relacionadas con la migración en sus once países miembros: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Además de brindar un espacio para el diálogo y el intercambio de información entre los gobiernos, se ha desarrollado una vasta serie de actividades en el marco de este proceso regional: proyectos de cooperación, proyectos de asistencia para el retorno de mujeres, niños, niñas y adolescentes migrantes, talleres y seminarios de capacitación en temas migratorios, así como asistencia técnica e institucional a las autoridades de migración de los países miembros de la CRM.

También se han realizado análisis comparativos de las leyes existentes, con el fin de proveer insumos para la elaboración de políticas nacionales y legislación integrales. De igual manera, se han desarrollado lineamientos y manuales para temas como el retorno de migrantes, la asistencia a niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes, y la repatriación de víctimas de trata de personas.

Indudablemente, la realidad actual de la migración presenta una serie de retos para la gestión migratoria; Por ejemplo, las tasas de migración irregular mantienen un importante volumen en la región. Además, la presencia creciente de categorías vulnerables de migrantes como las mujeres y los menores dentro de los flujos migratorios, ha dado pie a diferentes tipos de violaciones a sus derechos que exigen ser atendidos de la manera más adecuada. Asimismo, la inserción social de las poblaciones migrantes constituye un reto continuo para los países de destino. Una infraestructura apta para atender estos flujos y de la constante capacitación de los recursos humanos son otros de los asuntos que merecen especial atención.

En definitiva, la creciente movilidad de personas y los retos mencionados requieren del desarrollo de estrategias de gestión migratoria más efectivas a nivel regional. La CRM es una de las principales entidades regionales o subregionales que están dirigiendo importantes esfuerzos para mejorar la gestión migratoria en las Américas y que cooperan y convergen cada vez más con diversas iniciativas relacionadas a la migración.

### **Objetivo de esta publicación**

En este documento se presentan las principales actividades y logros durante los primeros 15 años de trabajo de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).

Para contextualizar el rol, el trabajo y los logros del Proceso Puebla, las secciones dos, tres y cuatro detallan los Países Miembros y las instituciones involucradas en la CRM en cada uno de ellos, los temas centrales trabajados cada año por las Presidencias Pro-Témpore (PPT), y la estructura de la CRM, sus características y mecanismos de operación.

La quinta sección describe con detalle los temas que ha trabajado la CRM conforme a su Plan de Acción y los principales avances y resultados. Esto incluye las actividades de los distintos tópicos abordados en las tres grandes áreas de acción de la CRM:

1. **POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA** (políticas y gestión migratoria; trata de personas y tráfico ilícito de migrantes)
2. **DERECHOS HUMANOS** (protección consular; niños, niñas, adolescentes, mujeres y grupos vulnerables en la migración).
3. **MIGRACIÓN Y DESARROLLO** (remesas, trabajadores migratorios temporales y sector privado).

En las secciones siguientes se explican las actividades de acercamiento y cooperación de la CRM, los estudios y publicaciones realizadas, y los eventos a los que la CRM ha sido invitada para compartir sus experiencias, logros y buenas prácticas.

Finalmente, las conclusiones y reflexiones resumen los logros y reconocen los retos presentes y futuros que aguardan al Proceso Puebla.

## II- Países Miembros de la CRM

### PAÍSES MIEMBROS

Los miembros de la CRM son 11 naciones de Centro y Norteamérica, y República Dominicana:



Belice



Canadá



Costa Rica



El Salvador



Estados Unidos



Guatemala



Honduras



México



Nicaragua



Panamá



República Dominicana

### PAÍSES OBSERVADORES



Argentina



Colombia



Ecuador



Jamaica



Perú

La CRM también incluye a otros 5 países que tienen estatus de observadores, los cuales son: Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y Perú. Ellos participan en las discusiones abiertas de los(as) Viceministros(as) que forman parte de las diferentes actividades que este Foro realiza, pero no intervienen en los puntos de agenda, en los procesos de toma de decisiones ni en la elaboración de documentos que contengan recomendaciones o compromisos, a menos que cuenten con previa autorización de la Presidencia Pro-Témpore.

### ORGANIZACIONES OBSERVADORAS

Además, la CRM incluye a 8 organizaciones observadoras regionales o internacionales cuyo rol es apoyar proyectos identificados por los gobiernos, proveer información sobre temas de interés, brindar asistencia técnica y hacer recomendaciones en casos específicos. Ellas son:



Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR. (Desde 1997).



Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Organización de las Naciones Unidas (Desde 2003).



Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas/Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CEPAL/CELADE. (Desde 1996).



Secretaría General de la Conferencia Iberoamericana, SEGIB. (Desde 2007).



Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. (Desde 2000).



Sistema de la Integración Centroamericana, SICA. (Desde 2003).



Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (Desde 1996).



Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. (Desde 2006).



También, desde 1998, participa activamente en la CRM la Red Regional de Organizaciones Civiles en Migración (RROCM - <http://www.rrocm.com>), integrada por diversas ONGs, con el fin de fortalecer el diálogo con la sociedad civil en los temas de migración. La RROCM participa en seminarios y talleres de la CRM y tiene espacios de participación en instancias como el Grupo de Consulta Regional sobre Migración (GRCM) y la Reunión de Viceministros(as).

## MEMBRESIA Y CRITERIOS PARA LOS OBSERVADORES<sup>1</sup>

Los Países Miembros de la CRM están comprometidos:

1. Con los principios del Comunicado Conjunto de Puebla.
2. Con el movimiento ordenado de personas y con el respeto a los derechos humanos de los migrantes.
3. Atenderán temas de migración internacional en un contexto multilateral dentro de la CRM.
4. Con el intercambio de información sobre políticas o prácticas relacionadas con la migración internacional.

Para ser considerado por los Viceministros como nuevo observador, un Estado deberá:

- Estar geográficamente situado en el continente americano.
- Manifestar por escrito su adhesión a los compromisos del Comunicado Conjunto de Puebla.
- Tener una circulación de migrantes significativa, por lo menos con uno de los Estados miembros.
- Aceptar el tratamiento del fenómeno migratorio en un contexto multilateral dentro de la CRM.
- Aceptar el compromiso de un movimiento ordenado de personas y el respeto a los derechos humanos de los migrantes.
- Tener políticas, leyes y prácticas dirigidas a la atención de la migración internacional.
- Comprometerse a la designación de funcionarios de las instituciones que atienden el fenómeno migratorio internacional para asistir a las reuniones de la CRM y del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM).
- Presentar a los Viceministros una declaración escrita de interés y del compromiso con los principios arriba mencionados.
- La decisión de aceptar o rechazar una nueva solicitud de observador compete a los Viceministros en una reunión privada.

Para ser considerado por los Viceministros como nuevo candidato a observador de la CRM, un Organismo Internacional deberá:

- Comprometerse a promover los principios del Comunicado Conjunto de Puebla.
- Tener un mandato relativo por lo menos en uno de los temas principales del Plan de Acción.
- Presentar una solicitud por escrito a los Viceministros, sustentando su petición de ingreso.

Los observadores podrán:

- Ser invitados a hacer declaraciones, pero no podrán tomar parte en el debate ni en la redacción de documentos relativos a las recomendaciones y decisiones emanadas de las reuniones de la CRM.
- Los países miembros se reservan el derecho de llevar a cabo reuniones exclusivamente entre ellos.

---

<sup>1</sup> Criterios aprobados durante la IV Conferencia Regional sobre Migración, efectuada en San Salvador, El Salvador, el 28 y 29 de enero de 1999, según el punto número 5 del Comunicado Conjunto.

## Puntos Focales de la CRM en cada país miembro

PAÍS	RELACIONES EXTERIORES	GOBERNACIÓN/SEGURIDAD/INTERIOR	MIGRACIÓN
BELICE	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento de Cooperación Internacional</b> Formula, coordina y pone en práctica las iniciativas de política exterior.	<b>Ministerio de Defensa e Inmigración</b> Responsable de la defensa nacional y la inmigración.	<b>Servicio de Inmigración y Nacionalidad</b> Ejecuta la política y regulaciones migratorias.
CANADÁ	<b>Relaciones Exteriores y Comercio Internacional</b> Asegura que las políticas exteriores del país reflejen los verdaderos valores e intereses nacionales.	<b>Agencias de Servicios Fronterizos de Canadá</b> Regula la admisibilidad de personas y mercancías, plantas y animales dentro y fuera del país.	<b>Ciudadanía e Inmigración Canadá</b> Proporciona un refugio seguro para los refugiados y administra el acceso de inmigrantes al país.
COSTA RICA	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con participación de la Jefatura de Asuntos Consulares y Jefatura de Derechos Humanos</b> Ente rector de las relaciones exteriores del país.	<b>Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública a través del Viceministro de Gobernación y Policía</b> Responsable de la protección de la soberanía nacional, la vigilancia, el mantenimiento del orden público y la seguridad de los habitantes.	<b>Dirección General de Migración y Extranjería</b> Institución ejecutora de la política migratoria.
EL SALVADOR	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Gestión Humanitaria y Atención al Migrante y la Dirección de Política Migratoria</b> Ejerce y promueve las relaciones diplomáticas abiertas al mundo.	<b>Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</b> Elabora planteamientos y estrategias que integren la política de Estado sobre seguridad pública.	<b>Dirección General de Migración y Extranjería</b> Ejecuta las políticas y trámites migratorios para nacionales y extranjeros.
ESTADOS UNIDOS	<b>Departamento de Estado - Oficina de Población, Refugiados, y Migración (PRM)</b> Proporciona protección y resolución a situaciones graves de personas perseguidas alrededor del mundo.	<b>Departamento de Seguridad Nacional</b> Ayuda en la resolución de problemas de inmigración, propone cambios administrativos y brinda análisis al Congreso y al Departamento de Seguridad Nacional.	<b>Participan instancias como:</b> Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (Customs and Border Protection, CBP); Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement o ICE).
GUATEMALA	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios</b> Ejecuta y formula políticas, y aplica el régimen jurídico relativo a las relaciones con otros Estados o entidades de derecho internacional.	<b>Ministerio de Gobernación a través del Viceministerio de Seguridad</b> Entidad rectora de la política interna del país, para su gobernabilidad, y de la seguridad de las personas y sus bienes.	<b>Dirección General de Migración</b> Encargada de controlar, verificar y garantizar a nacionales y extranjeros, su entrada, permanencia y salida del país.

<b>HONDURAS</b>	<b>Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Consulares</b> Coordina, ejecuta, da seguimiento y evalúa la Política Exterior y las relaciones del Estado.	<b>Secretaría de Gobernación y Justicia</b> Se enfoca en la coordinación y enlace interinstitucional para hacer más coherentes y eficaces las políticas del régimen interior.	<b>Dirección General de Migración y Extranjería</b> Encargada de controlar, verificar y garantizar a nacionales y extranjeros, su entrada, permanencia y salida del país.
<b>MÉXICO</b>	<b>Secretaría de Relaciones Exteriores representado por el Subsecretario para América Latina y a través de la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos</b> Enfocada en ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo.	<b>Secretaría de Gobernación a través de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos</b> Coadyuva en las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los otros poderes de la Unión y de los demás niveles de gobierno.	<b>Instituto Nacional de Migración</b> Se encarga de una gestión migratoria eficiente y segura, con base en el marco legal y el pleno respeto a la dignidad humana.
<b>NICARAGUA</b>	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General Consular</b> Entidad rectora de formular, proponer y ejecutar la política exterior del Estado.	<b>Ministerio de Gobernación</b> Formula y aplica las políticas del Estado en materia de orden público, prevención del delito, derechos humanos y materia migratoria, entre otros aspectos.	<b>Dirección de Migración y Extranjería</b> Formula y aplica la política del Estado nicaragüense en materia migratoria y de seguridad nacional.
<b>PANAMÁ</b>	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores a través del Departamento Consular de la Dirección General de Política Exterior y de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Tratados</b> Ejecuta la política exterior panameña que determina el órgano ejecutivo.	<b>Ministerio de Seguridad Pública</b> Lidera la seguridad ciudadana integral en coordinación con sus dependencias.	<b>Servicio Nacional de Migración</b> Regula el movimiento migratorio de entrada y salidas de nacionales y extranjeros.
<b>REPÚBLICA DOMINICANA</b>	<b>Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la División de Asuntos Migratorios</b> Impulsa una Política Exterior en beneficio de los intereses del país y sus nacionales.	<b>Ministerio de Interior y Policía</b> Adopta las medidas de seguridad necesarias para mantener el orden público y la paz ciudadana.	<b>Dirección General de Migración</b> Vela por el cumplimiento de las leyes y normas que regulan los flujos migratorios desde y hacia el territorio nacional.



### III- Presidencias y sus temas centrales

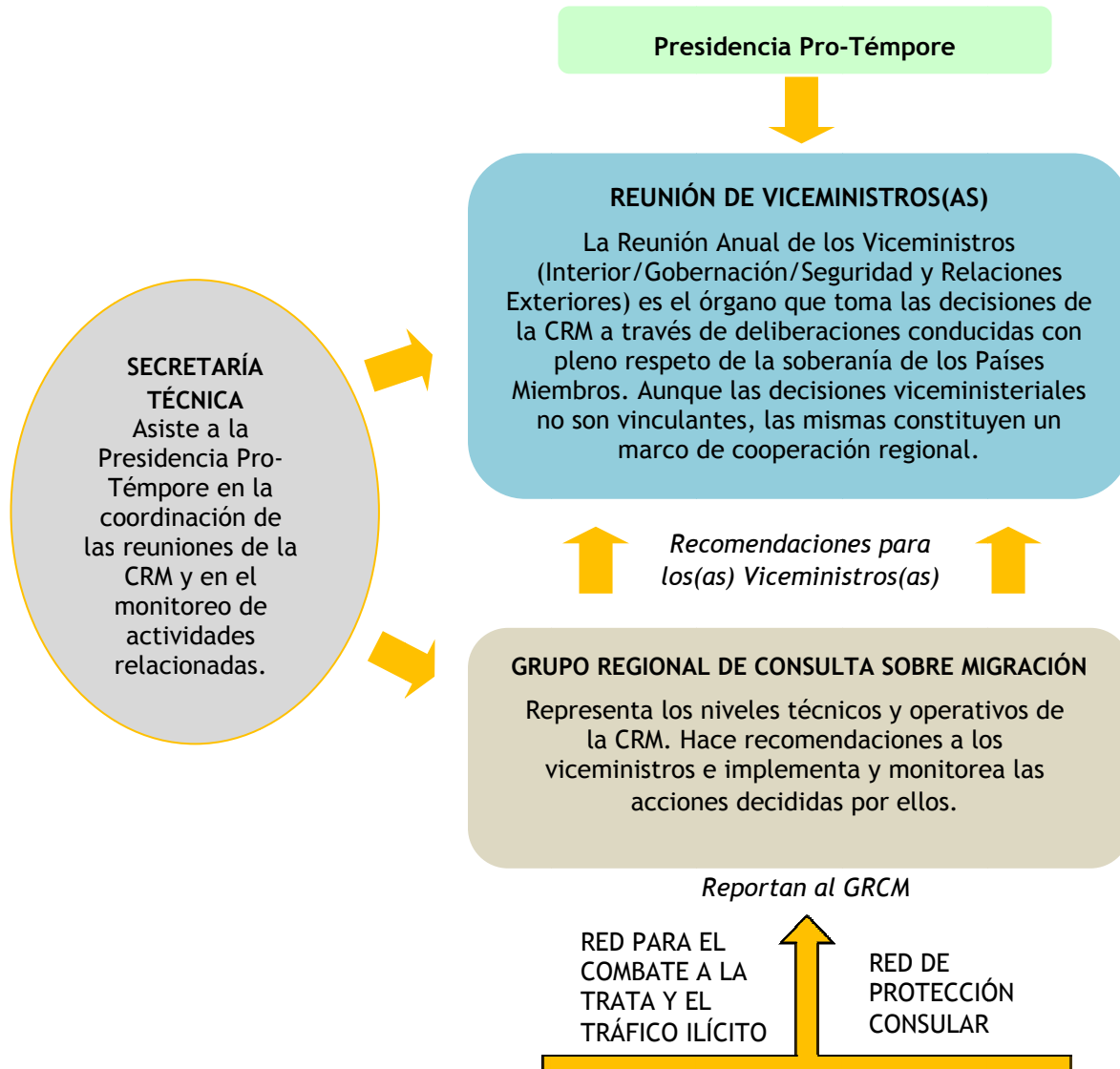
Cada año, un país miembro asume la Presidencia Pro-Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración. A partir de 1999, el país que ostenta la PPT selecciona, de acuerdo con sus intereses y la coyuntura política de la región en cuestiones migratorias, un tema central para desarrollar las discusiones y las acciones de la CRM en ese período. A continuación se detalla qué país ha desempeñado la Presidencia Pro-Témpore en cada año y cuál fue el tema central de trabajo elegido:

AÑO	PRESIDENCIA	TEMA CENTRAL
1996	México	Conformación de la CRM como un proceso de consulta
1997	Panamá	Adopción de un Plan de Acción para la CRM
1998	Canadá	Instrumentación del Plan de Acción de la CRM
1999	El Salvador	Modernización de los Servicios Migratorios
2000	Estados Unidos	Consolidación de una visión sostenible sobre el futuro de la CRM
2001	Costa Rica	Modernización de la Gestión Migratoria y Cooperación Transfronteriza
2002	Guatemala	Hacia la Solidaridad Regional en Seguridad y Migración
2003	México	Consolidando la Seguridad Regional Mediante una Gestión Migratoria Moderna
2004	Panamá	El Plan de Acción y Convergencia de la CRM con otros Procesos y Organismos Internacionales en Materia Migratoria
2005	Canadá	Integración y Ciudadanía
2006	El Salvador	Enlazando Comunidades
2007	Estados Unidos	Cooperación Efectiva en el Combate a la Trata de Personas
2008	Honduras	Migración y Derechos Humanos
2009	Guatemala	Migración y Desarrollo
2010	México	Migración y Familia

# IV-Estructura operativa de la CRM

## Mecanismos de coordinación de la CRM

En orden de importancia, los principales mecanismos del Proceso Puebla comprenden: la Reunión de Viceministros(as), el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes y la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular; estas dos redes trabajan de forma paralela. Asimismo, se ha creado la Secretaría Técnica (ST) para apoyar la gestión de la CRM y dar seguimiento a los acuerdos alcanzados en cada reunión. Para definir sus líneas de trabajo, la CRM elaboró su Plan de Acción, que resume los compromisos para una acción regional y un marco básico de dirección y coordinación de las actividades. La CRM divide su agenda y Plan de Acción bajo tres temas: Políticas y Gestión Migratoria; Derechos Humanos; y Migración y Desarrollo.



## Cómo operan los mecanismos de la CRM

### A. REUNIÓN DE VICEMINISTROS(AS)

Es la instancia de decisión ejecutiva de la CRM. Se lleva a cabo en la primavera o el primer semestre de cada año, en el territorio de alguno de los Países Miembros que ofrece actuar como Presidencia Pro-Témpore. Las Reuniones de Viceministros(as) están divididas en dos partes:

- **Reunión Plenaria** en la que participan los países y organismos observadores. Su Agenda de discusión debe incluir al menos: el informe de la Presidencia Pro-Témpore, las declaraciones de apertura de las delegaciones de los Países Miembros, y el diálogo con las Organizaciones de la Sociedad Civil, representadas por la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), además de otros temas de interés identificados previamente por la Presidencia Pro-Témpore y los demás países miembros.
- **Reunión a puerta cerrada** a la que asisten únicamente los(as) Viceministros(as) o Subsecretarios(as), acompañados, cada uno de ellos, de un funcionario de alto nivel según estimen pertinente. En la reunión a puerta cerrada se toman decisiones respecto a asuntos administrativos y financieros relacionados con la Secretaría Técnica, así como acciones y actividades futuras de la CRM. También se establecen las condiciones para nuevas membresías, así como los criterios para la participación de observadores.

Las Agendas de las Reuniones de Viceministros(as) se concretan tomando en cuenta el seguimiento necesario de las reuniones anteriores, así como temas de interés de la Presidencia Pro-Témpore e insumos de los demás países miembros. Una versión preliminar de la Agenda se comparte con todos los países miembros y los organismos internacionales observadores con el fin de obtener aportes que la enriquezcan.

Las decisiones, adoptadas por consenso y de carácter no vinculante, se registran en la Declaración y las Decisiones emitidas al concluir cada reunión anual.

### B. PRESIDENCIA PRO-TÉMPORE

Fue creada para facilitar la coordinación de la CRM entre Reuniones. Es designada por consenso de los Países Miembros de la Conferencia, dentro de un esquema rotativo anual. Los países interesados en asumirla lo deben anunciar en la Reunión Plenaria Viceministerial.

Es responsable de definir los mecanismos para efectuar la convocatoria y las invitaciones correspondientes para los eventos propios de la CRM. También se ocupa de la coordinación y dirección general de las reuniones y actividades de la CRM que se efectúen durante su período<sup>2</sup>, lo mismo que de las reuniones y actividades del GRCM y de las dos Redes Funcionarios de Enlace. Al inicio de cada reunión se conforma un **Grupo de Redacción** encabezado por la PPT y éstos preparan los informes de las Redes, un documento de Conclusiones y Recomendaciones, y un borrador de Declaración y Decisiones según los acuerdos consensuados durante la Reunión Plenaria.

La Presidencia Pro-Témpore determina, en consulta con los Países Miembros, las actividades prioritarias identificadas en el Plan de Acción que se encuentren pendientes y que requieren financiamiento para realizarlas. El ejercicio de la PPT conlleva gastos asociados a las actividades que se realizan en el marco de la CRM.

### C. GRUPO REGIONAL DE CONSULTA SOBRE MIGRACIÓN (GRCM)

El GRCM fue creado como resultado de la primera reunión de la CRM con el fin de instrumentar y dar seguimiento a los acuerdos políticos. Representa el nivel técnico y operativo de la Conferencia y cubre la necesidad de los países de la región de impulsar la cooperación y promover el intercambio de información respecto a temas específicamente relacionados con la migración. Está compuesto por Directores de Migración y Directores o Jefes de Asuntos Consulares de los Países Miembros o las instancias correspondientes según la estructura de las organizaciones participantes. Los organismos observadores participan en las reuniones técnicas del GRCM, no así los países observadores.

<sup>2</sup> La convocatoria para seminarios, talleres, sesiones de capacitación y otros compromisos que asuman los Países Miembros es responsabilidad del país anfitrión y/o coauspiciador en coordinación con la Secretaría Técnica (ST). La Presidencia Pro-Témpore participa en las sesiones de inauguración de esos eventos.

Se encarga de preparar recomendaciones para los(as) Viceministros(as) e implementar y monitorear las acciones decididas por ellos(as), las cuales se reflejan en el documento de Conclusiones. Este Grupo se reúne dos veces al año, realizándose el primer encuentro en conjunción con el de los Viceministros. Entre sus funciones están:

- Revisar la actualización el Plan de Acción de la CRM, que incluye el intercambio de información, los talleres, los seminarios, las capacitaciones y los proyectos dentro de tres temas principales: gestión y políticas migratorias, derechos humanos, y migración y desarrollo.
- Examinar, en coordinación con la Secretaría Técnica, y aprobar los Planes de Trabajo de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata y al Tráfico Ilícito y la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular. Dichos Planes son las herramientas de monitoreo de las acciones de las Redes.
- Examinar cuestiones administrativas y presupuestarias relacionadas con la Secretaría Técnica (ST).

En las sesiones también existe un espacio para la participación de la Sociedad Civil, representada por la Red Regional de Organizaciones Cívicas para las Migraciones (RROCM).

#### **D. RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE PARA EL COMBATE A LA TRATA DE PERSONAS Y AL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y RED DE FUNCIONARIOS DE ENLACE DE PROTECCIÓN CONSULAR**

Estas Redes se establecieron para intercambiar información y organizar actividades coordinadas sobre los temas de su competencia. Se reúnen inmediatamente antes de las reuniones del GRM. Se encargan de desarrollar y realizar sus respectivos Planes de Trabajo, una vez que éstos tienen la aprobación del GRM, así como de preparar informes que se presentan durante la sesión del GRM. Las Redes pueden realizar una reunión conjunta única o después de sus reuniones separadas con el fin de evaluar temas de interés común cuando así lo ameriten.

En sus reuniones no participan los países observadores ni los organismos internacionales, a menos que se les invite explícitamente. Además, en la agenda de cada Red, hay un espacio para la participación de la RROCM.

#### **E. SECRETARÍA TÉCNICA**

La Secretaría Técnica (ST) fue concebida, en primera instancia, con el nombre de Unidad Técnica de Apoyo (UTA), la cual desempeñaría las funciones que se le solicitó a la OIM asumir, de manera formal, como prestador de servicios secretariales y de apoyo técnico de la CRM. Fue a partir de esta petición que en marzo de 2001 la OIM creó la UTA para suplir las necesidades de la Presidencia Pro-Témpore de manera específica y de la CRM en general. En el año siguiente, durante la VII Conferencia Regional sobre Migración celebrada en Antigua, Guatemala, se le designó con el nombre de Secretaría Técnica de la CRM. Desde su creación cuenta con la cooperación técnica y el apoyo administrativo de la OIM, aunque con independencia política y de gestión; el financiamiento proviene de los Países Miembros. Una de las tareas fundamentales de la ST es brindar asistencia a la Presidencia Pro-Témpore en cuanto a la organización y seguimiento de las actividades e iniciativas de la Conferencia.

Por otra parte, la ST recibe directrices generales y supervisión de la Presidencia Pro-Témpore en ejercicio de la CRM, con el propósito de darle seguimiento a los mandatos y acciones emanadas de cada reunión y se encarga de asistir a la Presidencia Pro-Témpore en la administración del proceso, incluyendo la coordinación de reuniones y el intercambio de información. La ST está compuesta por un(a) Coordinador(a), un(a) especialista en tecnología de información y un(a) asistente. Funciona como una unidad autónoma dentro de la Oficina Regional de la OIM para Centroamérica y México, localizada en San José, Costa Rica. La OIM brinda además de espacio físico, facilidades para la administración de los recursos, adquisiciones y otros tipos de apoyo técnico.

La ST debe mantener un estrecho contacto con los puntos focales<sup>3</sup> de cada país para cooperar con la Presidencia Pro-Témpore en la coordinación general de la Conferencia, incluyendo aspectos de logística de los eventos. Actualiza periódicamente el sitio de Internet público ([www.crmsv.org](http://www.crmsv.org)) que sirve de portal para la difusión de los documentos públicos de la Conferencia, y un sitio privado ([intranet.crmvs.org](http://intranet.crmvs.org)) que recoge los documentos internos de la CRM para la coordinación de sus actividades. Además, interviene directamente, en coordinación con las instancias o gobiernos que auspician actividades en el marco de la CRM, en la contratación de servicios logísticos, y en la coordinación de agendas y convocatorias según sea requerido.

<sup>3</sup> El punto focal es la persona(s) designada(s) dentro de las instituciones participantes de cada gobierno de los Países Miembros y cuya responsabilidad es servir como vínculo y punto de contacto en asuntos de la CRM. El punto focal juega un papel clave en términos de recibir y transmitir la información que le envían la Presidencia Pro-Témpore y la Secretaría Técnica u otros colegas interesados o involucrados en el proceso, así como de asegurar la difusión eficaz de la información a todas las entidades y ministerios involucrados de ese gobierno.

## Financiamiento de la CRM

Los países miembros de la CRM aportan anualmente contribuciones con las cuales se financia el presupuesto anual administrativo y operativo de la Secretaría Técnica. Estas aportaciones se basan en una escala de porcentajes del total, según los montos correspondientes a cada País Miembro que fueron aprobados por los Viceministros durante la VI CRM realizada en San José, Costa Rica en 2001. En el Cuadro 1 se detalla la escala de contribuciones vigente, la cual se ha mantenido invariable desde el año 2005.

**Cuadro 1**  
**Escala de aportes anuales de los Países Miembros de la CRM**

País	Porcentaje	Contribución en dólares de los Estados Unidos
Belice	1.77%	\$5,000
Canadá	24.05%	\$68,000
Costa Rica	1.77%	\$5,000
El Salvador	1.77%	\$5,000
Estados Unidos	50.00%	\$141,360
Guatemala	1.77%	\$5,000
Honduras	1.77%	\$5,000
México	11.80%	\$33,364
Nicaragua	1.77%	\$5,000
Panamá	1.77%	\$5,000
República Dominicana	1.77%	\$5,000
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$282,724</b>

El presupuesto anual de la Secretaría Técnica se desglosa en los siguientes rubros:

- Personal.
- Apoyo para seminarios y reuniones.
- Equipo y acceso a redes informáticas.
- Estudios e investigación.
- Elaboración y traducción de documentos.
- Otros gastos operativos e imprevistos.

# V- Plan de Acción de la CRM: Avances y resultados

En sus 15 años de existencia, la Conferencia Regional sobre Migración ha concentrado su trabajo en tres ámbitos: Políticas y Gestión Migratoria, Derechos Humanos, y Migración y Desarrollo.

Este capítulo resume los principales subtemas, documentos y actividades realizadas (reuniones, seminarios, talleres, programas y eventos) en estos ámbitos. El reporte muestra una abundante cantidad de actividades impulsadas por los distintos cuerpos de la CRM en temas de gran importancia para la gestión migratoria en los países miembros. También cita los documentos producidos, entre ellos lineamientos, manuales, protocolos, acuerdos, informes y memorandos, entre otros.

Los subtemas, actividades, documentos e iniciativas se presentan en el siguiente orden:

## POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA

- **Gestión migratoria:** Ha involucrado trabajo continuo en temas como el retorno ágil, ordenado, digno y seguro de migrantes tanto regionales como extra-regionales, documentos de viaje y legislación migratoria.
- **Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes:** Ha incluido los subtemas de cooperación internacional para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, diseminación de conocimientos sobre delitos, legislación, ejercicios coordinados de capacitación, el proceso ordenado para el retorno de personas en procesos de tráfico ilícito, la asistencia y reinserción de víctimas de trata y otros grupos vulnerables afectados por actividades ilegales, y los procesos penales en este campo, entre otros.

## DERECHOS HUMANOS

- **Protección consular:** Ha implicado un trabajo continuo en comunicación y se ha desarrollado una red de cooperación entre Países Miembros, organizaciones internacionales y ONGs. También se ha procurado el aumento de la protección consular en comunidades fronterizas. Otros temas trabajados son: la protección consular en casos de muerte, el otorgamiento de asilo, migración y salud, asistencia en desastres naturales, y otros.
- **Niños, niñas, adolescentes (NNA) y mujeres y otros grupos vulnerables en la migración:** Se ha trabajado en los subtemas de reunificación legal de la familia, derechos humanos de los refugiados, repatriación de grupos vulnerables, trata de NNA y mujeres con fines de explotación sexual, protección a quienes han sufrido discapacidad durante la migración, protección de migrantes altamente vulnerables, documentación efectiva para la salida de menores de edad, y género y migración.

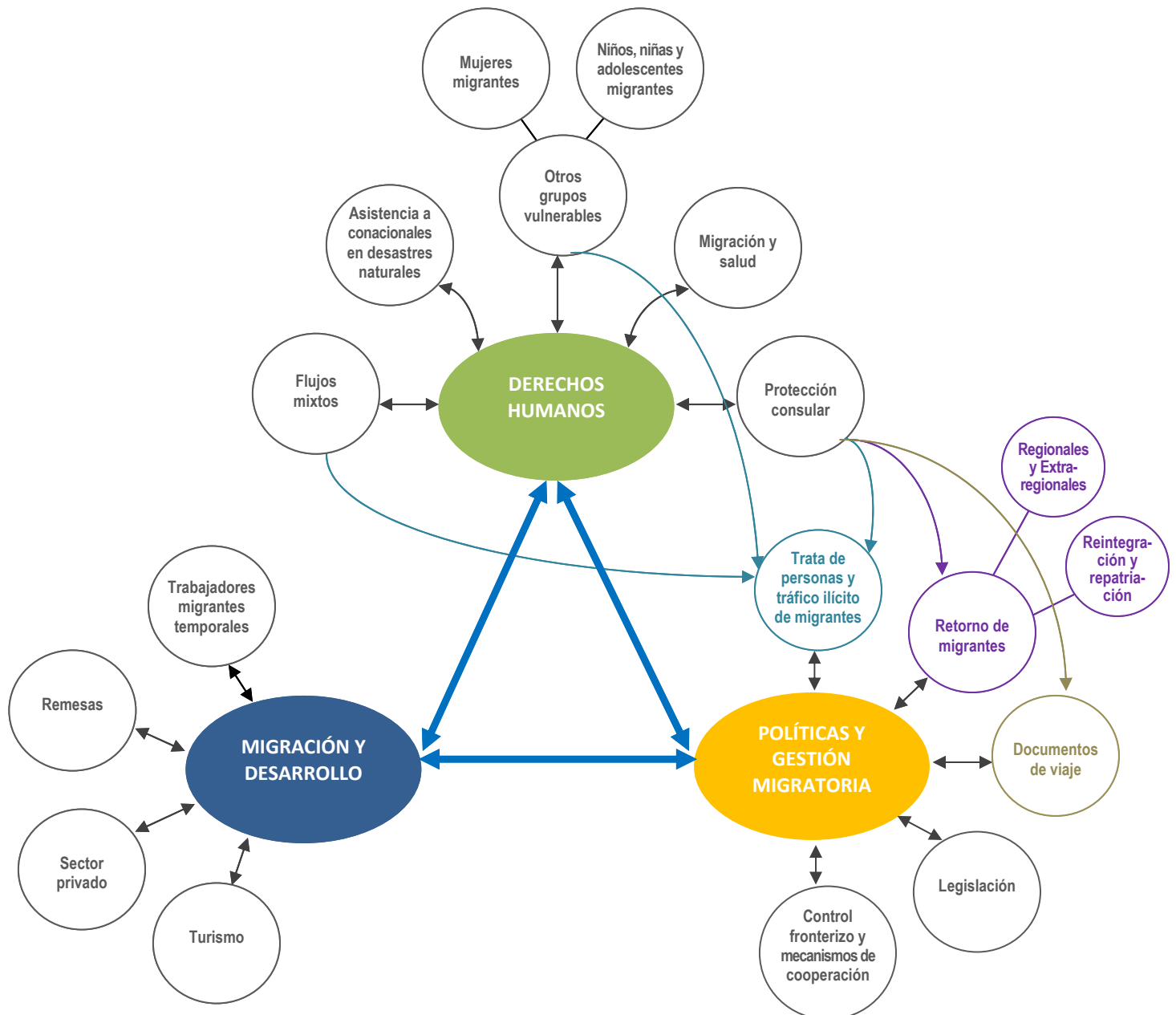
## MIGRACIÓN Y DESARROLLO

- **Ámbito de migración y desarrollo:** Los subtemas trabajados han sido el de retorno y reinserción de migrantes, así como el de remesas, sector privado y migración. También los efectos del libre comercio, la cooperación transfronteriza, la cooperación bilateral y multilateral, migración y turismo, y la seguridad global, entre otros.

## Relación entre los diversos temas de trabajo

Entre los ejes temáticos que incluye el Plan de Acción de la CRM y sus diversos subtemas se da una relación dinámica y útil, mediante la cual los distintos tópicos se cruzan, potencializan y complementan. El diagrama siguiente muestra la amplitud de tópicos abordados por la CRM, así como la interrelación que se ha venido dando entre los distintos temas, especialmente entre el ámbito de derechos humanos y el de políticas y gestión migratoria.

### Relaciones Temáticas de la CRM



## AVANCES Y RESULTADOS EN POLÍTICAS Y GESTIÓN MIGRATORIA

Se ha hecho un esfuerzo de coordinación especialmente fuerte en el marco de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes. Se han trabajado subtemas de gran importancia y se produjeron diversos documentos, así como numerosas actividades que se detallan seguidamente.

Subtemas trabajados en políticas y gestión migratoria	Discutido por
<p>► <b>Repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales migrantes centroamericanos vía terrestre:</b></p> <p>En este tema se ha trabajado en cómo apoyar el retorno, la cooperación internacional para el retorno de migrantes, la promoción de acuerdos operativos bilaterales entre Países Miembros, y las bases para el acercamiento regional.</p> <p>También se han hecho progresos en el retorno conforme a los lineamientos aprobados por los(as) Viceministros(as); en protección consular en situaciones de retorno: registro consular, dificultades para el retorno, emisión de documentos, áreas de cooperación bilateral, campañas publicitarias y de información, y en reducción del costo de boletos para facilitar la repatriación.</p> <p>Se ha abordado la necesidad de un compromiso activo de los países miembros con el proceso de repatriación digna, ordenada, ágil y segura de sus nacionales; la repatriación ordenada por tierra de migrantes centroamericanos; la recepción, transporte y reintegración de los nacionales retornados a los Países Miembros de la CRM y las mejores prácticas para reintegrar migrantes en sus comunidades de origen.</p> <p>Uno de los mecanismos para el trabajo de este tema fue la firma del “Memorandum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, la República de El Salvador, la República de Guatemala, la República de Honduras y la República de Nicaragua para una Repatriación por Tierra Ordenada, Pronta y Segura de los Migrantes Nacionales de Centroamérica”, durante la XI Reunión de la CRM en 2006 y subsiguientes revisiones, así como del manual para su implementación.</p>	<p>Viceministros en reuniones de la CRM 1996, 1997, 1998, 2002 y 2003. GRCM en reuniones de 1999, 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.</p>
<p>► <b>Retorno asistido de migrantes extra-regionales</b></p> <p>Para ello se ha trabajado en mecanismos generales de cooperación y evaluación de la situación. También en cómo minimizar el impacto del retorno de migrantes extra-regionales en países de tránsito, y en el inicio de un diálogo con países extra-regionales que presentan dificultades para la emisión de documentos de viaje necesarios.</p> <p>Otros aspectos tratados han sido: identificar los países que dificultan la emisión de documentos de viaje y promover acciones regionales potenciales para facilitar la obtención de estos documentos; compartir experiencias sobre el tema; implementación de acuerdos bilaterales existentes entre países de la CRM; cooperación multilateral con la sociedad civil y campañas de información pública; búsqueda continua de mecanismos para facilitar la repatriación, optimizar recursos y evaluar la posibilidad de minimizar los costos de traslado; reducción del costo de boletos para facilitar la repatriación; las tendencias, costos, prácticas efectivas y alternativas de financiamiento; y la repatriación de extranjeros bajo custodia de las autoridades de migración.</p> <p>Actualmente se está avanzando en una mayor comprensión de los flujos extra-regionales a través de estudios apoyados por el ACNUR y la OIM.</p>	<p>GRCM en reuniones de 1999, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.</p>



<p>▶ <b>Visas y documentación de viaje</b></p> <p>En la Secretaría Virtual se ha trabajado en la publicación de información sobre visas; los requisitos y tipos de visa; campañas de información pública sobre los riesgos y amenazas inherentes a la migración de indocumentada; cooperación conjunta en esta área entre Redes de Funcionarios de Enlace; especificaciones de seguridad en documentos de viaje; estándares para la emisión de pasaportes en los países de la CRM; y parámetros, procedimientos y requisitos para la emisión de visas. También se ha trabajado en una base de información sobre tipos de documentos de viaje fraudulentos; en estándares internacionales para documentos de viaje; en el tema de documentos fraudulentos frecuentes e intercambio de información en esta área; el Pasaporte/Visa Única Centroamericana; y prácticas efectivas en políticas para la emisión de visas.</p>	<p>Viceministros en reunión de 1996. GRCM en reuniones de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2008.</p>
<p>▶ <b>Otorgamiento de asilo</b></p> <p>Se reafirmó el compromiso de los Países Miembros de dar oportunidad a los migrantes de solicitar y, si es el caso, recibir asilo; así como la asistencia a extranjeros que no pueden probar su estatus migratorio en un país miembro de la CRM.</p>	<p>GRCM en reuniones de 2002, 2005 y 2008.</p>
<p>▶ <b>Legislación sobre migración</b></p> <p>Se ha trabajado en examinar los principios y elementos básicos para avanzar hacia una legislación integral sobre migración; en los avances relacionados con la integración regional; en controles y leyes migratorias; en sistemas de regulación migratoria; en formularios de migración para visitantes; en formularios de migración para trabajadores fronterizos; en nueva legislación de migración en Países Miembros; en fortalecimiento institucional mediante asistencia financiera para actividades de gestión migratoria; y en la necesidad de la profesionalización de los servicios migratorios.</p>	<p>Viceministros en reunión de la CRM de 1997. GRCM en reuniones de 1999, 2005, 2007 y 2008.</p>
<p>▶ <b>Seguridad global</b></p> <p>Se ha trabajado en el tema de manejo de la identificación biométrica.</p>	<p>GRCM en reunión CRM-2007.</p>

## Documentos producidos en el tema de políticas y gestión migratoria

- 1. Marco de Ejecución del Programa General de Cooperación de la Conferencia Regional sobre Migración para el Retorno de Migrantes Extra-regionales.** Punto de referencia sobre el marco legal de cada país. El Programa fue introducido por la OIM y aprobado por el GRCM en 1999.
- 2. Programa de Retorno Digno, Seguro y Ordenado de Población Migrante Centroamericana por Vía Terrestre.** Útil para medir el progreso en el tema del retorno de migrantes regionales y extra-regionales. Documento de OIM presentado a los países de la CRM (VIII CRM en México, 2003).
- 3. Lineamientos para el establecimiento de Mecanismos Multi y/o Bilaterales entre los países miembros de la CRM en materia de Retorno de Migrantes Regionales por Vía Terrestre.** Reporte de OIM sobre reducción en los costos de boletos aéreos. Preparado por México y la OIM. Aprobado por el GRCM en 2003 y ratificado por los (as) Viceministros (as) en 2004.
- 4. Memorandum de Entendimiento sobre el Retorno Voluntario Asistido.** Firmado en 2004 por México y la OIM, para implementar el acuerdo.
- 5. Marco general para la ejecución del Programa de Cooperación Multilateral para el Retorno Asistido de Migrantes Extra-regionales Varados en los Países Miembros de la CRM.** Preparado por México y la OIM, aprobado por el GRCM en 2003 y ratificado por los (as) Viceministros (as) en 2004.
- 6. Fundamentos de Gestión de la Migración.** Provee una caja de herramientas para tomadores de decisión y profesionales que enfrentan el reto de mejorar la capacidad de sus países para gestionar la migración. Preparado por la OIM. Utilizado por los países miembros de la CRM. México contribuyó con su traducción.
- 7. Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Centroamericanos Vía Terrestre y el Manual de Procedimientos para la Repatriación de Extranjeros Centroamericanos a Disposición de las Autoridades Migratorias Mexicanas.** En estos documentos se establecen los esquemas de repatriación regional entre dichos países. Fueron elaborados bajo el marco de la Red de Protección Consular. Es un manual de procedimientos para repatriación. Iniciado por el Gobierno de México durante la Reunión del GRCM, 2005, Guatemala. Memorándum firmado durante la CRM de 2006 y ampliado en la CRM de 2009.

## Principales actividades en el tema de políticas y gestión migratoria

- **Seminario sobre Migración, Retorno y Reinserción de Migrantes Extrarregionales.** Discusión del documento presentado por OIM (propuesta de proyecto sobre retorno de migrantes extra-regionales). Miembros de la CRM, 1999, Honduras.
- **Ejercicios de capacitación conjunta en verificación y detección de documentos falsos, protección a refugiados y técnicas de entrevista (Talleres regionales de capacitación en control migratorio).** Capacitación ofrecida desde 2002 a oficiales consulares acreditados en Norteamérica, así como a oficiales de migración. Existe el compromiso de la CRM de continuar brindando capacitación en esta área, según lo acordado en la Reunión de la CRM de 2003. Estos ejercicios de capacitación se han celebrado en varios de los Países Miembros (Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) y han sido desarrollados por Canadá, México y Estados Unidos. La capacitación sobre protección a refugiados es provista por ACNUR.
- **Taller sobre Gestión Migratoria y Cooperación Interestatal.** Para explorar el complejo fenómeno de la migración internacional y cómo la cooperación interestatal puede beneficiar el desarrollo de un marco de principios rectores no vinculantes. Guatemala, 2002.
- **Ejercicio Conjunto de Interdicción e Inspección.** Patrocinado por los Estados Unidos y México, mayo 2003, frontera Costa Rica-Nicaragua.
- **Taller para la propuesta de marcos generales para el retorno por tierra digno, seguro y ordenado de migrantes regionales y migrantes extra-regionales varados en países miembros de la CRM.** Durante la Reunión del GRCM, Diciembre de 2003, El Salvador.
- **Taller “Estándares Internacionales para Documentos de Viaje y Sistemas de Emisión”.** Actualización a las autoridades de los países miembros de la CRM encargadas de la emisión de los documentos de viaje sobre nuevas tecnologías y medidas para establecer procedimientos más eficientes y seguros, así como los actuales estándares internacionales para documentos de viaje. Nicaragua, 2005.
- **Ejercicios de capacitación conjunta sobre seguridad en las fronteras terrestres de los países miembros de la CRM.** Celebrados en varios de los países miembros de la CRM desde el 2002.
- **Creación del Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica (SIEMCA) / Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).** Para hacer accesible la información que permita la adquisición de conocimiento y el seguimiento de la magnitud y características de los movimientos internacionales de población experimentados entre los países de la región, así como los que se producen desde y hacia Mesoamérica. Implementados por la OIM y transferidos a la Universidad de Costa Rica, 2007.
- **Seminario-Taller sobre Legislación Migratoria.** Para explorar los principios y elementos básicos necesarios para lograr una legislación migratoria integral. Realizado en 2007 en Guatemala.
- **Iniciativa de Pasaporte Centroamericano / Iniciativa de Visa Única.** Propuesto por la Red de Protección Consular, Reunión del GRCM-2005. Reuniones y reportes continuos de la OCAM/CA-4.
- **Reunión Técnica sobre el Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos; la República de El Salvador; la República de Guatemala; la República de Honduras; y la República de Nicaragua, para la Repatriación Digna, Ordenada, Ágil y Segura de Nacionales Migrantes Centroamericanos Vía Terrestre.** Para evaluar el procedimiento de operación y acordar la renovación del Memorándum. Noviembre 2008, Honduras.
- **Grupo de Trabajo sobre Cooperación Fronteriza.** Propuesto en la reunión del GRCM en 2001.
- **Seminario sobre Modernización de la Gestión Migratoria y Cooperación Fronteriza.** Enero de 2002, República Dominicana.
- **Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) de México.** México compartió sus conocimientos técnicos con los otros miembros de la CRM. Guatemala implementó una versión adaptada del SIOM. Período 2005-2008.

### OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- **Capacitación sobre protección de los derechos humanos de los migrantes interceptados en el mar, intercambio de experiencias, las mejores prácticas y un análisis de la evolución de la trata y el tráfico de migrantes, y las políticas migratorias en el proceso de integración regional.** Propuesto durante la XII CRM, 2007, Estados Unidos; en colaboración con la OIM.

## AVANCES Y RESULTADOS EN EL TEMA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Este ha sido un tema central de las discusiones en la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y eso no es sorpresa. La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes representa el mayor reto para la política y la gestión migratoria y tiene un alto impacto negativo en los derechos humanos y el desarrollo. El tema fue presentado desde la primera reunión de la CRM y se ha mantenido como una constante en las agendas de trabajo. Debido a la envergadura y complejidad de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, se creó la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes, establecida en la IV Reunión de la CRM en San José, Costa Rica, en 1999, con el fin de mejorar la coordinación regional en este ámbito. Desde entonces el grupo se ha reunido dos veces al año -durante las reuniones de la CRM y del GRCM-. También ha coordinado fuertemente con la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular. Los principales subtemas discutidos, documentos preparados y actividades realizadas se indican a continuación.

Subtemas trabajados en trata de personas y tráfico ilícito de migrantes	Discutido por
<p>▶ <b>Riesgos relacionados con el tráfico ilícito de migrantes</b></p> <p>Se realizaron campañas para difundir conocimiento y advertir a los potenciales migrantes. Se abordaron los temas de prostitución y otras formas de explotación; reclutamiento, transporte y traslado; y amenaza, coerción y uso de la fuerza.</p>	<p>Viceministros desde 1996. GRCM en 1996. Redes en 2001 y 2003.</p>
<p>▶ <b>Procesos penales y penas</b></p> <p>Se han hecho esfuerzos para reforzar capacidades en la persecución de los traficantes de migrantes.</p>	<p>Viceministros en reunión de 1996.</p>
<p>▶ <b>Cooperación internacional para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes</b></p> <p>Los temas tratados han sido como pueden cooperar los países de tránsito o destino para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; los acuerdos bilaterales, seguidos por una colaboración conjunta; un formato común para el intercambio de información en casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; acciones de prevención, control y lucha contra estos crímenes; y la importancia de la cooperación regional. También se ha abordado la necesidad de recopilar e intercambiar datos sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; el procesamiento efectivo de criminales; la protección efectiva para las víctimas de trata de personas; y se elaboraron matrices sobre legislación de los Países Miembros relativa al tráfico ilícito de migrantes y a la trata de personas.</p>	<p>Viceministros en reunión de la CRM-1998. GRCM en 1997. Red para el Combate a la Trata y el Tráfico Ilícito en 2001, 2005, 2007 y 2008.</p>
<p>▶ <b>Enlace funcional sobre tráfico ilícito de migrantes</b></p> <p>Se hizo la publicación y disseminación de información, así como campañas de información sobre riesgos del tráfico ilícito de migrantes. También se ha dado acompañamiento desde 2006 a las Coaliciones/Comités Nacionales y Mesas contra la Lucha a la Trata de Personas en la Región. En las reuniones de la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes, los países informan sobre los alcances que estas reuniones de coordinación están teniendo en la región, y cómo se complementa con las acciones que se llevan a cabo en la CRM.</p>	<p>Viceministros y GRCM desde reunión de la CRM de 1999. GRCM desde 2006.</p>

<p>▶ <b>Diseminación de conocimientos sobre tráfico ilícito de migrantes</b></p> <p>Se ha trabajado los siguientes temas relacionados al tráfico ilícito de migrantes: asistencia a víctimas; prevención; migrantes extra-regionales en la región; y educación al público sobre los riesgos asociados a esta problemática.</p>	<p>GRCM en reuniones de 1999, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. Redes en 2003, 2004 y 2008.</p>
<p>▶ <b>Legislación</b></p> <p>Se ha trabajado en los temas de legislación comparativa y políticas migratorias para el combate al tráfico de migrantes; sanciones penales, y urgencia de fortalecer la leyes internas; atención especial a grupos vulnerables; y en desarrollar, modificar e implementar legislación que ayude a: prevenir los crímenes de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, el enjuiciamiento de los autores y a la protección de las víctimas. También se han impulsado mecanismos inter-institucionales e inter-gubernamentales para luchar, prevenir y erradicar estos crímenes y proteger a las víctimas; el procesamiento de traficantes y tratantes de personas y mejores prácticas de investigación y enjuiciamiento; y el fortalecimiento de capacidades regionales en materia de combate a la trata de personas.</p>	<p>Viceministros desde 1996. GRCM en reuniones de 1999, 2001, 2003, 2004, 2006, 2007 y 2008. Reuniones de las Redes en 2005, 2006 y 2007.</p>
<p>▶ <b>Proceso ordenado para el retorno de víctimas de trata de personas</b></p> <p>Se ha trabajado en mecanismos de coordinación y en establecer lineamientos regionales para el retorno de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata.</p>	<p>GRCM en reunión de 2005. Red de Combate a la Trata y el Tráfico Ilícito en la CRM de 2003.</p>
<p>▶ <b>Asistencia y reinserción de víctimas de tráfico y grupos vulnerables afectados por actividades ilegales</b></p> <p>Se ha trabajado en fortalecer y aumentar la cooperación de manera efectiva para combatir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.</p>	<p>Viceministros en la CRM de 2004. GRCM en 2003, 2004, 2006, 2007 y 2008.</p>

## Documentos producidos en temas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

- 1. Informes sobre las acciones para el combate a la trata de personas y al tráfico ilícito de migrantes.**  
Presentados a la Secretaría Técnica dos semanas antes de las reuniones de Viceministros. Producción continua.
- 2. Propuesta de proyecto para la aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada en lo relativo a la legislación de Centroamérica y México sobre trata de personas.**  
Se alentó a los países miembros de la CRM a firmar, ratificar e implementar esta propuesta durante la VI CRM (2001, Costa Rica), y se informó sobre ratificaciones de los países en reuniones subsiguientes. Primera discusión en la Reunión del GRCM, 2004, Panamá.
- 3. Estudios sobre tráfico ilícito de migrantes.** Estudios de Belice (2001), Costa Rica (2000), El Salvador (1999), Guatemala (1998), Honduras (2000), Nicaragua (2001), Panamá (1998) y República Dominicana (2001). Preparados por cada país con apoyo de la OIM y del gobierno de Canadá.
- 4. Lineamientos Regionales para la Protección Especial en Casos de Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Trata de Personas.** Su objetivo es fomentar la colaboración entre los Países Miembros, y presentar guías para proceder desde la identificación o detección de una niña, niño o adolescente víctima de trata, así como acciones para realizar la repatriación y el traslado de la víctima, si se determina que es apropiado y que está acorde con su interés superior.
- 5. Matrices comparativas de legislación en trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.** Preparadas por OIM desde 2002 y reestructuradas en 2009-2010.

## Principales actividades en temas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

- **Seminario sobre Tráfico Ilícito de Migrantes.**  
Intercambio de información para fortalecer el combate al tráfico de migrantes. Enero de 1998, Nicaragua.
- **Actividades de capacitación coordinada.**  
Ejercicio de aplicación de la ley contra el tráfico ilícito de niños. Interdicción de migrantes irregulares extra-regionales. Auspiciado por Canadá, Estados Unidos, México y ACNUR. Actividad de la CRM en curso que se ha realizado en varios Países Miembros.
- **Taller para diseño de propuesta de plan regional de acción para el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.**  
Para elaborar una propuesta de Plan de Acción para el combate al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, a fin de que la CRM la considere en adelante como base para la cooperación en este campo. Mayo de 2003, México.
- **Campaña de información pública sobre los riesgos y consecuencias de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.**  
Propuesta por la OIM en la IX CRM, 2004, Panamá. Cooperación conjunta entre la OIM, Redes de Funcionarios de Enlace de la CRM y ACNUR. Actualizaciones continuas.
- **Capacitaciones sobre la trata de personas.**  
Propuesta por la OIM en la IX CRM, 2004, Panamá. Implementación continua.
- **Taller sobre la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y sus protocolos complementarios sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.**  
Para brindar a los participantes una interpretación general de los Protocolos de la Convención de Palermo. Celebrado en Panamá en 2004 durante la Reunión del GRCM. Cooperación con la OIM.
- **Proyecto de Capacitación sobre Combate de la Trata, Fases I, II, III.**  
Para informar sobre los riesgos de la migración irregular. Iniciativa de la OIM, 2006.
- **Programa regional de capacitación para el desarrollo de capacidades para el combate a la trata de personas.**  
Sustituyó una propuesta de creación de un albergue regional para víctimas de trata. Propuesto en Reunión del GRCM, 2006, El Salvador. En colaboración con la OIM y universidades.
- **Programa regional de capacitación sobre protección de las víctimas de trata.**  
Capacitación e intercambio de información sobre mejores prácticas entre operadores de justicia (principalmente jueces y fiscales). Propuesto por la CRM durante la XII CRM, 2007, Nueva Orleans. Establecido por la OIM.
- **Taller sobre las mejores prácticas en investigación y enjuiciamiento de traficantes y tratantes que ponen en peligro la vida de migrantes.**  
Involucró a entidades que buscan construir las capacidades necesarias para enfrentar estos delitos. Propuesto por Estados Unidos en la Reunión del GRCM del 2006 en El Salvador, y celebrado en enero de 2008 en México.
- **Taller regional “Fortalecimiento de la cooperación regional para la reinserción de las víctimas de trata”.**  
Para compartir experiencias, buenas prácticas y retos identificados en los programas existentes a escala nacional y regional para la reinserción de víctimas de trata de personas y estimular la coordinación y cooperación entre países miembros de la Conferencia Regional de Migración (CRM) para este fin. Desarrollado por la OIM y realizado el 26 y 27 de junio de 2008 en Nicaragua, apoyado por Estados Unidos.
- **Implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada a través de legislaciones relacionadas con la trata de personas en Centroamérica y México.**  
Se alentó a los países miembros de la CRM a firmar, ratificar e implementar esta propuesta durante la VI CRM (2001, Costa Rica), y se informó sobre ratificaciones de los países en reuniones subsiguientes. Discutido por el GRCM en la XI CRM en 2006, El Salvador.
- **Taller sobre retos en materia de legislación sobre los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en los países de la CRM y de protección de los derechos humanos de las víctimas.**  
Analizar la legislación existente, sus fortalezas y los vacíos que limitan una mayor y más efectiva persecución de estos delitos, así como definir estándares mínimos legales. Propuesto por El Salvador en la XIV CRM, 2009, con el apoyo de Canadá, Estados Unidos, el ACNUR, la OIM, Save the Children y UNOCD. Realizado en El Salvador del 2 al 3 de diciembre de 2010.
- **Capacitación sobre trata de personas, trabajo infantil forzado y turismo sexual infantil.**  
Ofrecida por Estados Unidos en la XV CRM, 2010. Realizada en Guatemala, 6 al 8 de diciembre de 2010.
- **II Reunión de los Comités, Coaliciones y Mesas contra la Trata de Personas en la Región.**  
El Salvador, 2-3 de febrero de 2011.

## AVANCES Y RESULTADOS EN PROTECCIÓN CONSULAR

Este tema ha sido dirigido en la CRM principalmente a través de las reuniones de la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular, que fue consolidada en la VI Reunión de la CRM en San José, Costa Rica, con el fin de intensificar la coordinación regional en esta materia. Desde entonces, la Red se ha reunido dos veces por año - durante la CRM y la Reunión del GRCM.

Subtemas trabajados en protección consular	Discutido por
<p>► <b>Comunicación y redes de cooperación entre consulados de Países Miembros, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil.</b></p> <p>Se ha trabajado en el fortalecimiento de la protección consular y de la asistencia a los migrantes regionales; en mecanismos de asistencia, cooperación y diálogo consular para una coordinación y comunicación efectivas; y en el mejoramiento de la asistencia brindada a los migrantes regionales en los centros de detención. También en protección consular conjunta para los centroamericanos y en cooperación general entre consulados y los países miembros de la CRM.</p>	<p>Viceministros en la reunión de la CRM de 2001. GRCM en 2008. Red de Protección Consular en 2002.</p>
<p>► <b>Aumento de la protección consular en comunidades fronterizas</b></p> <p>Se han trabajado los temas de reconocimiento de problemas derivados de la concentración de migrantes en las áreas fronterizas; protección para facilitar el pronto retorno de migrantes; salud de las poblaciones migrantes en las zonas fronterizas; y campañas e iniciativas de seguridad fronteriza en los Estados.</p>	<p>Viceministros en la CRM de 2001. GRCM en 2008.</p>
<p>► <b>Protección consular en casos de muerte</b></p> <p>Tema inspirado en la Convención de Viena, Artículo 37. Procura asegurar la aplicación irrestricta del Artículo 37, subsección a) de la Convención de Viena así como lo relativo a información oportuna en casos de muerte. Se ha trabajado también el tema de identificación de personas desaparecidas o muertas durante los procesos migratorios.</p>	<p>GRCM en reuniones de 2006 y 2007. Red de Protección Consular en 2002.</p>
<p>► <b>Concienciación pública</b></p> <p>Se han hecho campañas de concienciación dirigidas a migrantes para estimularlos a registrarse en sus respectivos consulados.</p>	<p>Red de Protección Consular en reunión del GRCM de 2005.</p>
<p>► <b>Migración y salud</b></p> <p>Se ha trabajado el tema de facilitación de acceso a la atención en salud para las poblaciones migrantes. Se realizó un Seminario sobre Migración y Salud en 2004.</p>	<p>GRCM en 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007, 2008 y 2009.</p>
<p>► <b>Desastres naturales</b></p> <p>Se han analizado las consecuencias del Huracán Mitch: generación de empleo que considere la variable migración; bienestar de las comunidades, efectos en asuntos de migración, adopción de medidas favorables para la migración. También las consecuencias de los terremotos de enero y febrero de 2001 en El Salvador; la importancia de la acción consular y la cooperación durante emergencias como los huracanes Katrina, Rita, Stan y Wilma; los impactos de los desastres naturales en la migración; y las buenas prácticas de ayuda para migrantes afectados por los desastres naturales, en casa y en el extranjero.</p>	<p>GRCM en reuniones de 1999, 2001 y 2006. Red de Protección Consular en 2005, 2007 y 2008.</p>

<p>► <b>Protección de nacionales en países extranjeros</b> Se trabajó en políticas para la ayuda a emigrantes y en la creación de instituciones responsables de esa población; en un centro de llamadas para asistencia; y en la protección de compatriotas en el exterior afectados por desastres.</p>	<p>GRCM en reuniones de 2008.</p>
<p>► <b>Migración y derechos humanos</b> Se ha trabajado el tema de cómo asegurar el respeto de los derechos humanos de los migrantes en los países receptores y en los países de origen.</p>	<p>Viceministros en reuniones de 1997, 1998, 2001 y 2008. GRCM en reuniones de 2002 y 2008.</p>

### Documentos producidos en el tema de protección consular

- 1. Reportes de los países sobre los esfuerzos en el campo de la protección consular.** Entregados por escrito a la Secretaría Técnica. Producción continua.
- 2. Lineamientos regionales para la protección de los derechos humanos de los migrantes en situaciones de verificación del estatus de inmigración, detención, deportación y recepción.** Propuesto inicialmente por la Red Regional de Organizaciones Civiles sobre Migración (RROCM) en 2001. Impulsado por el compromiso de la CRM con la Convención de Viena en lo referente a relaciones consulares. Presentado por la RROCM en la Red de Protección Consular durante la Reunión del GRCM en 2008, Honduras. Actualizado periódicamente por la RROCM.
- 3. Consideraciones sobre el trabajo de la Red de Funcionarios de Enlace de Protección Consular.** Muestra la experiencia de México en la práctica consular con el fin de enriquecer las experiencias respectivas de los países miembros. Presentado inicialmente en la VIII CRM, 2003, México, por el gobierno de México.
- 4. Memorándum de Entendimiento entre las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Dominicana para el Establecimiento de una Red de Protección Consular y Asistencia Humanitaria Centroamericana y de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.** Para desarrollar una red de misiones consulares con el fin de ayudar o asistir a cada uno de los otros en defensa de derechos humanos de nuestros migrantes. Introducido por el GRCM en 2008.



## Principales actividades en el tema de protección consular

- **Seminario sobre Derechos Humanos y Migrantes.**  
Participación de autoridades de migración, ministerios de relaciones exteriores, otras agencias gubernamentales preocupadas por los derechos humanos, organizaciones internacionales y ONGs. Abril de 1998, Washington, Estados Unidos.
- **Seminario sobre Protección y Asistencia Consular.**  
Abordó tópicos como la tendencia actual de la migración y la vulnerabilidad de los migrantes, derechos humanos y legislación internacional, identificación de los derechos relativos a los migrantes, actividades recientes y nuevos retos. Se hicieron recomendaciones en el seminario que fueron reiteradas posteriormente por el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM). Condujo a la promoción de un taller para incentivar el intercambio de información sobre la repatriación segura y ordenada de migrantes regionales (como ya se explicó en el tema de políticas y gestión migratoria). Los(as) Viceministros(as) discutieron la idea en 1998 y se realizó el seminario en el año siguiente (julio de 1999) en Guatemala, con el apoyo de la OIM.
- **Programa de capacitación sobre procedimientos y mecanismos exitosos en el campo de la protección consular.**  
Propuesto por México y Canadá en la Reunión del GRCM de Guatemala, 2002. Capacitación ofrecida por Estados Unidos. Abordado por la Red de Protección Consular, VIII CRM, 2003, México. Posteriormente, la capacitación es ofrecida por Canadá, Estados Unidos y México con programas de capacitación para personal consular, de migración y otros, incluyendo un componente sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, en 2004. Se brindó capacitación a los miembros de la CRM en estas áreas, y capacitación al personal consular en la detección de documentos falsos. La Red de Funcionarios de Protección Consular sugirió agregar el tópico de la notificación consular en la IX Reunión de la CRM, 2004.
- **Taller de Derechos Humanos de los Migrantes.**  
Para oficiales de migración de México y Guatemala. Realizado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en febrero de 2003.
- **Seminario sobre Migración y Salud y Propuesta preliminar para un Grupo de Trabajo de Migración y Salud de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).**  
El Seminario se realizó con el fin de obtener una amplia gama de puntos de vista que sirvan como insumos para el continuo diálogo de la CRM en temas migratorios y otros campos relacionados, que eventualmente coadyuve en la elaboración de políticas y fomente la posible cooperación en el tema. Co-auspiciado por los gobiernos de México y Canadá; Guatemala, octubre de 2004. La propuesta para la creación del Grupo de trabajo se presentó durante la Reunión del GRCM de 2004 para establecer un cuerpo encargado de articular el trabajo en estas dos áreas. Las directrices para el funcionamiento de un Foro Virtual en el tema fueron presentadas en la Reunión del GRCM de 2005 y modificadas posteriormente. La concreción del funcionamiento del Foro está pendiente.
- **Establecimiento de una Red de Protección Consular y Asistencia Humanitaria Centroamericana y de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.**  
Para mejorar cobertura de asistencia y protección consular a sus ciudadanos en México. Propuesto por Honduras durante la XIII Reunión de la CRM en 2008, Honduras. Pendiente.

### OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- **Diálogo sobre la posible cooperación para compartir experiencias entre países en el ámbito de la identificación de personas que han desaparecido o han muerto durante su viaje de migración.**  
Propuesto en la Reunión del GRCM de noviembre 2006, El Salvador.

## AVANCES Y RESULTADOS EN EL TEMA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y OTROS GRUPOS VULNERABLES EN LA MIGRACIÓN

Este tema fue consolidado como parte del Plan de Acción, bajo el ámbito de derechos humanos en la VIII Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en mayo de 2003 en México. El tráfico de niños, niñas, adolescentes y mujeres migrantes con fines sexuales, los derechos de los refugiados, la reunificación de la familia, la repatriación de grupos vulnerables, han sido parte de los subtemas discutidos en el marco de las reuniones de la CRM. Se han producido documentos relacionados con esta temática y se han llevado a cabo numerosas actividades sobre estos tópicos, todo lo cual se detalla a continuación.

<b>Subtemas trabajados sobre niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos vulnerables en la migración</b>	<b>Discutido por</b>
<p>▶ <b>Tráfico ilícito de niños, niñas y adolescentes</b> Se ha trabajado el tema de retorno voluntario y reinserción social de niños y niñas no acompañados (as) víctimas de trata, y la asistencia a menores no acompañados en custodia. Se estableció el Programa Mexicano de Protección al Niño Migrante. México creó un programa de capacitación para la protección de los derechos de esta población denominándolo Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS). Esta capacitación se ha ido aplicando a otros países de la región.</p>	Viceministros (as) en las CRM de 2001 y 2008. GRCM en 2001, 2002, 2005, 2006, 2007, 2008.
<p>▶ <b>Reunificación legal de la familia</b> Se ha abordado la reunificación de familias como medio para combatir el tráfico ilícito de niños, niñas y adolescentes migrantes; y el intercambio sobre políticas de los Países Miembros de la CRM en este proceso.</p>	Viceministros(as) en la XV CRM. GRCM en reuniones de 2002 y 2003.
<p>▶ <b>Derechos humanos de los refugiados</b> Se ha trabajado en la protección internacional y regional de refugiados, así como en relacionar los datos de protección de refugiados a su conexión con grupos especiales como las víctimas de trata o situaciones de individuos perseguidos por agentes no estatales.</p>	GRCM en reuniones de 2005, 2006, 2007 y 2008.
<p>▶ <b>Repatriación de grupos vulnerables</b> Se han trabajado los temas de identificación de puntos focales para establecer una mejor coordinación; acceso a la seguridad social; y trabajadores fronterizos.</p>	Viceministros (as) en la reunión de 2008. GRCM en 2005, 2006, 2007, 2008.
<p>▶ <b>Tráfico de niños, niñas, adolescentes y mujeres con fines sexuales</b> Se ha trabajado en el tema de rutas de tráfico ilícito de migrantes.</p>	Redes en el GRCM de 2005.
<p>▶ <b>Protección a quienes han sufrido discapacidad durante la migración</b> Se ha tratado el tema de asistencia integral para estos casos, y posible financiamiento en este campo.</p>	GRCM en reuniones de 2006 y 2007.
<p>▶ <b>Protección de migrantes en situaciones de alta vulnerabilidad</b> Se ha trabajado con el objetivo de contribuir al retorno digno, seguro y ordenado de migrantes regionales por vía terrestre.</p>	Viceministros (as) en la reunión de CRM la 2004.
<p>▶ <b>Mejores prácticas de documentación efectiva para la salida de menores de edad</b> Se ha trabajado en combatir el flagelo de la trata de personas de manera más efectiva.</p>	Viceministros (as) en la CRM de 2006. GRCM en reunión del 2006.

<p>► <b>Género y Migración</b></p> <p>Se intenta atender la necesidad de establecer políticas tomando en cuenta cómo inciden procesos migratorios de forma diferenciada según el género.</p>	<p>Viceministros (as) en 1998, 1999, 2007 y 2008.</p>
<p>► <b>Migración y Familia</b></p> <p>Los Países Miembros reconocieron el impacto de la migración sobre la familia, así como la importancia de considerar a ésta en la formulación de políticas migratorias, la necesidad de una perspectiva transversal desde y por la integración familiar y el potencial de la migración como catalizador de desarrollo, tanto para las comunidades de origen como para las de destino.</p>	<p>Viceministros(as) en la XV CRM.</p>

## Documentos producidos en el tema niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos vulnerables en la migración

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>1. Documento conceptual para estudio conjunto sobre niños migrantes en la región.</b><br/>Informe de progreso contempla la futura transmisión de cuestionarios en el tema a los gobiernos. Presentado por México y Canadá en la Reunión del GRCM (VI CRM) en 2001, Costa Rica. Informes de Progreso presentados en las reuniones del GRCM de 2001 en Costa Rica y 2002 (VII CRM) en Guatemala.</p> <p><b>2. Propuesta de Plan de Trabajo para la Red de Funcionarios de Enlace para el Combate a la Trata de Personas y al Tráfico Ilícito de Migrantes, con el fin de establecer mecanismos de coordinación y cooperación.</b><br/>Propuesta inicial de la Red de Combate a la Trata y el Tráfico Ilícito en la VIII CRM, en 2003, México.</p> | <p><b>3. Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas.</b><br/>Al aplicar estos lineamientos, los Países Miembros deben considerar el interés superior del niño o niña y el respeto a sus derechos humanos. También se deben comprometer a proteger a estos niños y niñas de todas las formas de explotación, tal como está definido en el Protocolo sobre Trata de Personas de las Naciones Unidas. Borrador elaborado por la OIM, la UNICEF, la OIT, el ACNUR, la Secretaría Técnica de la CRM, la Presidencia Pro-Témpore de la CRM y los Países Miembros, el 9 y 10 de marzo de 2006 en Guatemala. Fue aprobado en la XII CRM en 2007, Estados Unidos. Reportes de progreso continuos durante la implementación.</p> <p><b>4. Lineamientos regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación.</b><br/>Los países miembros de la CRM desarrollaron estos lineamientos como instrumento de referencia para llevar a cabo la repatriación ordenada, ágil, digna y segura de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Desarrollado durante un seminario en México en 2008 y presentado en la Reunión del GRCM en 2008, Honduras. Aprobado en la XIV CRM, 2009, Guatemala.</p> |
|---|--|

## Principales actividades en el tema niños, niñas, adolescentes, mujeres y otros grupos vulnerables en la migración

- **Investigación sobre Niños Migrantes en la Región.**  
Propuesta por Canadá y México en la Reunión del GRCM (IV CRM) en 2001, Costa Rica.
- **Seminario sobre mujeres, niñas y niños migrantes.** El Salvador, 2000.
- **Proyecto sobre poblaciones móviles y VIH/Sida en Centroamérica, México y Estados Unidos.**  
Discutido por el GRCM, 2002, Guatemala.
- **Proyecto piloto para reintegración de niños no acompañados en Honduras y El Salvador.**  
Asistencia integral de menores que han sufrido perjuicios durante la migración. Liderado por la OIM y con fondos provistos por Estados Unidos.
- **Seminario sobre mujer y migración.**  
Para identificar las áreas que requieren especial atención y acciones en la CRM para el intercambio de información y buenas prácticas en la región, así como para establecer vínculos entre la gestión migratoria y programas sociales y de género. Realizado en julio de 2007, El Salvador. En colaboración con RROCM. Auspiciado por El Salvador, Canadá, ACNUR, OIM y RROCM.
- **Fondo de reserva de la CRM para la asistencia de migrantes intrarregionales en situaciones de alta vulnerabilidad.**  
Con el objetivo de contribuir al retorno voluntario humanitario de migrantes irregulares en situación de alta vulnerabilidad. Fondo creado en 2004, administrado por la OIM en coordinación con la Presidencia Pro-Témpore y la Secretaría Técnica de la CRM y convertido en permanente en la XI CRM, 2006, El Salvador.
- **Mejora de la capacidad para reintegrar a personas víctimas de trata en Centroamérica, proyecto piloto: Nicaragua.**  
Para el combate de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Proyecto piloto propuesto por la OIM y ejecutado durante el 2006.
- **Proyecto de ayuda a la reinserción social de niños y niñas sujetos de tráfico ilícito y víctimas de trata de personas.**  
Propuesto por la OIM y financiado por los Estados Unidos (2007).
- **Seminario en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes.**  
Propuesto por México durante la XIII CRM en mayo de 2008, Honduras, y celebrado en Ciudad de México en septiembre de 2008. Lineamientos aprobados por los(as) Viceministros(as) en la XIV CRM en Guatemala.
- **Reunión en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no acompañados.**  
Elaborar los Lineamientos, cuyo objetivo es diseñar acciones concretas para atender a esta población altamente vulnerable en beneficio de todos los NNA y los países miembros de la CRM.
- **Reunión para la conclusión de los trabajos de los “Lineamientos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes no Acompañados”.**  
Dar a conocer las acciones realizadas por la Mesa de Diálogo, y de mostrar los desafíos de México para garantizar plenamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados y concluir los trabajos del documento regional. Realizada en Ciudad de México, junio de 2009.
- **Seminario sobre Migración y Familia.**  
Para analizar las interrelaciones entre los procesos migratorios y la familia, así como destacar las buenas prácticas en la gestión migratoria a fin de proponer lineamientos de política para minimizar los costos y potenciar los beneficios de la migración para el entorno familiar. Realizado en Tijuana, México, en abril de 2010.

- **Taller sobre Derechos Humanos y Migración.**  
Propuesto por Honduras durante la XIII Reunión de la CRM en colaboración con la OIM y la RROCM. Por realizarse en Honduras en 2011.
- **Taller sobre Protección y Soluciones Duraderas para los Flujos Migratorios Mixtos.**  
Capacitación brindada a oficiales de la región de la CRM. Co-auspiciado por Canadá, Costa Rica y ACNUR. Realizado en agosto de 2008 en San José, Costa Rica.
- **Taller sobre el Modelo de Capacitación de Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS).**  
Ofrecido por México durante la XV CRM y celebrado en Ciudad de Panamá, Panamá, los días del 24 al 26 de agosto de 2010.
- **Otras Actividades Pendientes:**
  - **Proyecto “Repatriación y Reinserción Social de Niños y Niñas de la Calle afectados por la Trata de Personas - Un proyecto piloto”.**  
Discutido en la Reunión del GRCM, Octubre de 2002, Guatemala.
  - **Proyecto piloto de repatriación voluntaria y reinserción social de niños víctimas de trata de personas y tráfico ilícito.**  
Presentado en el GRCM (VIII CRM), 2003, México. Durante la IX CRM, los(as) Viceministros(as) urgieron a los Países Miembros a desarrollar programas de asistencia.
  - **Fondo para la atención integral de migrantes que hayan sufrido discapacidad física en ruta hacia el país de destino.**  
Presentado por OIM y El Salvador. Aprobado por los Viceministros en la XI CRM en mayo de 2006.
  - **Propuesta Regional para Fortalecer la Protección de los Menores que Viajan no Acompañados por la Región Centroamericana.**  
Propuesto por la OIM durante la XIII CRM, 2008, Honduras.

## AVANCES Y RESULTADOS EN MIGRACIÓN Y DESARROLLO

El vínculo entre migración y desarrollo fue identificado desde la primera reunión técnica de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en México en 1996. Luego fue discutido en la Conferencia de Panamá, en 1997, como un tema central para la CRM, y más tarde fue establecido oficialmente como uno de los tres temas del Plan de Acción de la CRM. Bajo el marco amplio de la conexión entre migración y desarrollo, se han identificado y abordado muchas áreas de interés especializadas. Además del gran tema de migración y desarrollo, se han trabajado subtemas como las remesas, el sector privado y la migración, los programas para trabajadores migratorios temporales, la migración y el turismo, retorno y reinserción de migrantes, la cooperación fronteriza, los efectos del libre comercio, la cooperación bilateral y multilateral, entre otros. Además se han desarrollado documentos y actividades, entre las que destacan seminarios y foros internacionales sobre los temas mencionados.

Subtemas trabajados en el tema migración y desarrollo	Discutido por
<p><b>▶ Migración y desarrollo</b></p> <p>Se han trabajado los temas de beneficios de la migración regular; acciones de cooperación que deben tomarse en los países de origen e internacionalmente para eliminar las causas sociales y económicas de la migración; y los migrantes como socios en el desarrollo. Se realizaron un Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, así como estudios sobre la contribución de los migrantes en los países de origen y de destino.</p>	<p>Viceministros(as) en las CRM de 1998 y 2009. GRCM en reuniones de 2002, 2006 y 2008.</p>
<p><b>▶ Sector privado</b></p> <p>Se ha trabajado a partir del vínculo entre el sector privado y el tema de migración y desarrollo.</p>	<p>GRCM en reuniones de 2002, 2005 y 2006.</p>
<p><b>▶ Programas para trabajadores migratorios temporales</b></p> <p>Mecanismos y requisitos para el establecimiento de programas de trabajadores temporales. La participación de miembros de CRM en estos programas contribuye a la gestión eficaz de los flujos migratorios.</p>	<p>Viceministros(as) en las reuniones de la CRM de 2005 y 2008. GRCM en 2002 y 2008.</p>
<p><b>▶ Remesas</b></p> <p>Se ha trabajado en los siguientes aspectos: experiencias exitosas en la utilización de remesas; políticas que facilitan los flujos de remesas en cada país miembro de la CRM; promoción de su uso para propósitos de desarrollo; el flujo de inversión productiva de las remesas; y la metodología utilizada para cuantificar las remesas familiares y su impacto social y económico.</p>	<p>Viceministros (as) en reuniones de 1998 y 2004. GRCM en reuniones de 1999, 2003, 2004 y 2008.</p>
<p><b>▶ Retorno, integración y reinserción de migrantes</b></p> <p>Se ha trabajado en la inserción de migrantes en los países receptores y retorno de migrantes a sus países de origen; la reinserción de los migrantes repatriados en Centroamérica; el tema de integración y ciudadanía; así como los desafíos para la integración: actitud del público, anti-discriminación, necesidades y programa para refugiados y migrantes vulnerables. Otros aspectos tratados han sido el rol de las comunidades receptoras; programas de reasentamiento para refugiados; y programas para integración de inmigrantes.</p>	<p>Viceministros (as) en reuniones de 1998, 1999, 2001 y 2005. Red de Protección Consular en reunión del GRCM-2005.</p>
<p><b>▶ Migración y turismo</b></p> <p>Se ha trabajado en el intercambio de información.</p>	<p>GRCM en reunión de 1999.</p>

<p><b>▶ Cooperación fronteriza</b>          Actividades para el desarrollo de las comunidades transfronterizas en que hay un flujo de migrantes circulares y fronterizos.</p>	Viceministros (as) en 2001. GRCM en 2001 y 2002.
<p><b>▶ Cooperación bilateral y multilateral</b>          Se ha trabajado en aspectos como la oferta de capacitación, equipo y otras actividades e implementación de proyectos de codesarrollo.</p>	GRCM en reuniones de 2005, 2007 y 2008.
<p><b>▶ Efectos del libre comercio</b>          Se ha discutido sobre los efectos de los tratados de libre comercio en los movimientos migratorios.</p>	GRCM en reunión de 2005.
<p><b>▶ Vinculación de migrantes a sus comunidades de origen</b>          Se han hecho presentaciones sobre los esfuerzos y experiencias de los gobiernos para vincular a sus respectivas diásporas.</p>	Viceministros (as) en 2006 y 2007.

## Documentos producidos en el tema migración y desarrollo

1. **Documento conceptual para taller sobre sector privado y migración.** Aborda el tema de cómo el sector privado se vincula a la economía de la migración en áreas como el ingreso de remesas, microempresas financieras, operadores de transferencias de dinero, bancos, telecomunicaciones y transporte. Fue presentado en la Reunión del GRCM, 2005, Guatemala.

## Principales actividades en el tema migración y desarrollo

- **Taller sobre Migración y Desarrollo.**  
Se enfatizó la importancia de abordar el fenómeno de la migración desde una perspectiva integral, objetiva y de largo plazo, considerando todas sus causas, manifestaciones y efectos. Realizado en 1998 en México, con autoridades de migración, ministros de relaciones exteriores, otras entidades gubernamentales, organismos internacionales e instituciones académicas.
- **Seminario sobre Migración y Desarrollo.**  
Para incentivar el diálogo que permita el diseño e implementación de políticas públicas de migración y desarrollo, así como orientar a la región sobre los principales temas que se abordan a nivel mundial bajo la dinámica que existe entre la migración y el desarrollo. Septiembre de 2010 en Antigua Guatemala.
- **Grupos de trabajo ad-hoc en cooperación fronteriza, migración y salud, e inserción e integración de migrantes.**  
Para incluir estos temas en el Plan de Acción de la CRM. Primera propuesta durante la reunión del GRCM (VI RCM), 2001, Costa Rica.
- **Evaluación de las consecuencias del Huracán Mitch en materia migratoria en Centroamérica.**  
Para informar de manera sintética las principales acciones que estaba realizando OIM en relación con las consecuencias del Huracán Mitch. Durante la IV CRM, los(as) Viceministros(as) acordaron solicitar a la OIM el diseño de un proyecto para evaluar los efectos del Huracán Mitch en los movimientos migratorios.
- **Taller Internacional sobre Migración, Desarrollo Regional y Potencial Productivo de las Remesas.**  
Derivado de las conclusiones y recomendaciones del seminario Modernización, Gestión Migratoria y Cooperación Inter-fronteriza. Se examinó el proceso de migración y la importancia de utilizar las remesas en proyectos de desarrollo regional. Taller internacional realizado en Guadalajara, México, en 2002.
- **Cooperación para el desarrollo en zonas fronterizas y la unidad para la interacción entre comunidades vecinas a lo largo de la frontera.**  
Este tema fue incluido para discusión en varias reuniones de la CRM.
- **Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores.**  
Para obtener una amplia gama de puntos de vista como insumo para el diálogo en curso de la CRM respecto a la migración y otros campos conexos, que podrían eventualmente ayudar a las políticas marco y una posible cooperación en esta materia. Junio de 2005, Costa Rica. Auspiciado por Canadá, Costa Rica y la OIM.
- **Foro-Taller sobre Sector Privado y Migración.**  
Se enfocó especialmente en un amplio grupo llamado “sector privado”, compuesto por el sector empresarial y de negocios, y su desempeño en aquellos países donde la migración es un fenómeno permanente y consistente. Propuesto en junio de 2005 en El Salvador y realizado el 16 y 17 de febrero de 2006 en El Salvador. Co-financiado por México y El Salvador.
- **Taller sobre programas de trabajadores migratorios temporales.**  
Intercambio de experiencias entre Países Miembros de la CRM con el fin de generar elementos e iniciativas que conduzcan al diseño de programas exitosos para trabajadores migratorios temporales. Se examinaron los programas existentes para trabajadores migratorios temporales, sus características específicas, los riesgos y desafíos asociados, así como las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. Realizado en abril de 2009 en El Salvador. Auspiciado por Canadá, El Salvador, OIM, SEGIB/CEPAL-CELADE.
- **Inventario de estudios sobre la contribución de los migrantes a los países de origen y de destino.** Propuesto en la Reunión del GRCM de 2008, Honduras, en seguimiento a las conclusiones de su reunión previa. Encargado a El Salvador con la colaboración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Un proyecto será presentado a los países miembros en 2010.



## VI- Vinculación de la CRM con entidades y otros procesos de consulta en materia migratoria

La Conferencia Regional sobre Migración (CRM), con el propósito de establecer sinergias, ha formado alianzas con otras organizaciones internacionales y ha trabajado consistentemente en promover la cooperación internacional sobre asuntos migratorios. La CRM ha desarrollado acciones e iniciativas en conjunto con más de 20 organizaciones o actores que han apoyado su trabajo.

En 2007, el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM) solicitó que todos los países miembros de la CRM informen sobre las actividades que involucren a otras organizaciones internacionales a fin de facilitar el intercambio de prácticas efectivas e instrumentos útiles. Esta cooperación y comunicación no solo evita la duplicación de esfuerzos sino que promueve la convergencia para abordar mejor las cuestiones sobre migración.

A continuación se detallan las organizaciones con las cuales la CRM se ha relacionado a través de su existencia, así como los principales proyectos gestionados en el marco de la CRM y las contribuciones hechas al trabajo de la misma. Posteriormente, se detallan algunas iniciativas de cooperación concretadas en la CRM, así como documentos adoptados en apoyo al trabajo del Proceso Puebla. Finalmente se resumen los principales foros y eventos en los que ha participado la CRM.

Organización	Proyectos o contribuciones con la CRM
<p><b>▶ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</b></p> <p>Agencia de Naciones Unidas que encabeza y coordina la acción internacional para proteger a los refugiados y resolver sus problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documentos de análisis sobre la temática de los refugiados en la Región.</li><li>• Insumos para los lineamientos regionales de protección especial en casos de retorno de niños víctimas de tráfico ilícito.</li><li>• Insumos para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes</li><li>• Presentaciones sobre la protección internacional de refugiados.</li><li>• Capacitación sobre protección de refugiados en el marco de la gestión migratoria.</li><li>• Taller sobre protección y soluciones duraderas en materia de flujos migratorios mixtos.</li><li>• Taller sobre legislación migratoria.</li><li>• Inventario de la legislación y capacitación en materia de refugiados.</li></ul>

► **Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**

Organización internacional dedicada a ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes. Brinda apoyo administrativo a la Secretaría Técnica de la CRM, y coordina muchas actividades de capacitación con ACNUR, las dos Redes de Funcionarios de Enlace de la CRM y el GRM.

- Marco general para la ejecución del Programa de Cooperación Multilateral para el Retorno Asistido de Migrantes Extra-Regionales Varados en Países Miembros de la CRM.
- Lineamientos para el establecimiento de mecanismos multi y/o bilaterales entre los países miembros de la CRM para el retorno por tierra de migrantes regionales.
- Desarrollo y publicación de los lineamientos regionales para protección especial en casos de retorno de niños víctimas de trata.
- Avance sobre las diferentes actividades regionales para el combate a la trata de personas, al tráfico ilícito de migrantes, incluyendo campañas de información sobre los riesgos y consecuencias asociados y búsqueda de financiamiento para las mismas.
- Propuesta de un módulo de capacitación sobre la integridad ética profesional de los funcionarios de migración y de las instituciones involucradas en los temas migratorios
- Asistencia en la redacción de legislación migratoria.
- Propuesta de proyecto de asistencia integral a personas que han sufrido una discapacidad física durante la migración.
- Proyecto de fortalecimiento de la protección a niños migrantes no acompañados.
- Estudio sobre los impactos del huracán Mitch en la migración de los países de origen y de destino.
- Estudios sobre la trata de personas en la mayoría de los Países Miembros de la CRM.
- Estudio sobre los estándares utilizados para la emisión de pasaportes en los Países Miembros de la CRM.
- Taller para el diseño de una propuesta de Plan de Acción Regional para el Combate de la Trata y el Tráfico de Migrantes.
- Taller de un día sobre la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos complementarios sobre trata y tráfico ilícito de migrantes.
- Taller de Legislación Migratoria.
- Taller sobre Estándares Internacionales para Documentos de Viaje.
- Taller sobre Programas para Trabajadores Migratorios Temporales.
- Taller Regional sobre Reinserción Social de Víctimas de Trata de Personas.
- Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores.
- Cursos de capacitación sobre trata de personas y protección de víctimas.
- Presentación de informe de evaluación de los protocolos nacionales para el retorno de víctimas de trata y mecanismos de protección de víctimas.
- Presentación de los “Efectos del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana sobre los Procesos Migratorios en Centroamérica”.
- Mecanismos para acceder a las tarifas reducidas de boletos de avión para facilitar el retorno voluntario de migrantes extra-regionales.
- Implementación del Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica/Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMCA/SIEMMES) que monitorea los movimientos migratorios en la región.
- Manejo del Fondo de reserva para retornos voluntarios asistidos de migrantes regionales en situación de alta vulnerabilidad.
- Asistencia al Foro Virtual sobre Migración y Salud.

<p>▶ <b>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Centro Latino-Americano y Caribeño de Demografía (CELADE)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estudio sobre experiencias exitosas en el uso de remesas.</li> <li>● Taller sobre Programas para Trabajadores Migrantes Temporales.</li> <li>● Apoyo al proyecto Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).</li> </ul> <p>(CELADE es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Sus labores se concentran en el campo de la investigación económica.)</p>
<p>▶ <b>Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión de Derechos Humanos -ONU</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Propuesta de capacitar a funcionarios de migración y policía sobre derechos de los migrantes.</li> </ul> <p>(La Relatoría Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU examina los medios necesarios para superar los obstáculos a la protección plena y efectiva de los derechos humanos de los migrantes, los obstáculos para el regreso de los migrantes que no poseen documentos o se encuentran en una situación irregular).</p>
<p>▶ <b>Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)</b></p> <p>Promueve la cooperación y el desarrollo entre los países ibero-americanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentaciones durante las reuniones de la CRM y co-patrocinio de actividades realizadas en el marco de la misma.</li> </ul>
<p>▶ <b>Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación de la Iniciativa para la Salud de las Poblaciones Migrantes en Zonas Fronterizas de Alta Vulnerabilidad en 10 Países de la Región.</li> <li>● Asistencia al Foro Virtual sobre Migración y Salud.</li> </ul>
<p>▶ <b>Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) / Organizaciones no gubernamentales</b></p> <p>Compuesta por organizaciones civiles de los 11 países miembros de la CRM, es un grupo representativo que presenta recomendaciones y conclusiones que considera relevantes en el seno de la CRM y en las reuniones del GRCM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Documento sobre panorámica de la situación general, tendencias y áreas clave de preocupación de las ONGs en la región. Diálogo sobre posibles áreas de ayuda mutua y cooperación futura.</li> <li>● Lineamientos Regionales para la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes en Situaciones de Intercepción, Detención, Deportación, y Recepción.</li> <li>● Propuestas de programas para acceso a protección consular, programas de repatriación segura y ordenada, identificación de migrantes, niños y adolescentes migrantes, y protección a trabajadores migrantes y sus familias.</li> <li>● Diseminación de información sobre mecanismos para la regularización.</li> <li>● Promoción de campañas de concienciación dirigidas a migrantes para alentarlos a registrarse en sus respectivos consulados.</li> <li>● Participación activa en seminarios y talleres de la CRM, así como presentación de propuestas para realizar eventos en el marco de la CRM, incluyendo áreas sobre derechos humanos y salud.</li> </ul>

<p>► <b>Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM)</b></p> <p>Mecanismo regional de coordinación, compromiso y consulta para abordar el fenómeno de la migración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esfuerzos por analizar y promover la armonización de regulaciones entre los países miembros sobre la entrada y el respeto a extranjeros.</li> <li>• Posibilitar la cooperación entre OCAM y los países de la CRM no miembros de OCAM.</li> <li>• Presentación de informes regulares sobre iniciativas de pasaporte centroamericano y de visa única.</li> <li>• Convocatoria para el apoyo al fortalecimiento institucional mediante asistencia financiera a las actividades de gestión migratoria de los países miembros de OCAM.</li> <li>• Presentación de informes regulares sobre extra-regionales.</li> </ul>
<p>► <b>Representantes del sector privado</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario sobre el Sector Privado y Migración.</li> </ul>
<p>► <b>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario sobre Remesas. Orador invitado.</li> <li>• Intercambios en otros foros sobre estudios migratorios.</li> </ul>
<p>► <b>Comité Europeo sobre las Migraciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orador invitado.</li> </ul>
<p>► <b>Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al proyecto Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica (SIEMMES).</li> <li>• Seminario para el Intercambio de Información.</li> </ul>
<p>► <b>Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insumos para los lineamientos regionales para la protección especial en casos de retorno de niños víctimas de trata y apoyo para su creación y publicación.</li> <li>• Insumos para la elaboración de los Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes</li> <li>• Capacitaciones en el marco de la extensión del Programa de Oficiales para la Protección a la Infancia (OPIS).</li> </ul>
<p>► <b>Organización de Estados Americanos (OEA)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de trabajo para preparar un Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migrantes y sus Familias (2004).</li> <li>• Sesiones especiales sobre el Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migrantes y sus Familias (2007 y 2009).</li> <li>• Reunión para identificar formas de vincular los esfuerzos de la OEA con los procesos consultivos regionales en materia migratoria (2009).</li> </ul>
<p>► <b>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el desarrollo y publicación de los Lineamientos Regionales para Protección Especial en Casos de Retorno de Niños Víctimas de Trata.</li> </ul>
<p>► <b>Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de viaje y sistemas de emisión seguros. Orador invitado y asesoría técnica del taller.</li> </ul>
<p>► <b>Centro Internacional de Derechos Humanos (CIDEHUM)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Capacitación en Derechos Humanos de los Migrantes en América Central.</li> </ul>

<p>► <b>Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales (CMMI)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe que destaca la importancia del foro regional como espacio privilegiado para fomentar el desarrollo positivo de acciones concretas en el área de migración.</li> </ul>
<p>► <b>Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentación sobre el fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para prevenir y combatir la trata de personas en Centroamérica.</li> <li>● Apoyo para realizar el Taller "Retos en materia de legislación sobre los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en los países de la CRM y de protección de los derechos humanos de las víctimas".</li> </ul>
<p>► <b>Parlamento Centroamericano (PARLACEN)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participante como invitado especial en la XIII CRM, 2008, Honduras.</li> </ul>
<p>► <b>Save the Children y Fundación PANIAMOR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reglas y procedimientos para funcionarios de migración y policía frontera en Centroamérica: Atención de niños y adolescentes en situación de trata de personas con fines sexuales.</li> <li>● Programa "Save the Children": Mapeo Geográfico y Social en Centroamérica y México sobre Rutas para la Trata y Trafico Ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes con Fines Sexuales.</li> <li>● Taller sobre retos en materia de legislación sobre los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en los países de la CRM y de protección de los derechos humanos de las víctimas</li> </ul>
<p>► <b>Casa Alianza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto piloto de repatriación voluntaria y reinserción social de niños afectados por el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.</li> <li>● Elaboración e implementación del "Memorándum de entendimiento entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de Guatemala para la protección de mujeres y niños víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la frontera México-Guatemala".</li> </ul>

► Se han diferenciado con color rojo las organizaciones que son observadoras en la CRM.

# VII- Proyección de la CRM

## Intercambio de experiencias de la CRM

La CRM ha compartido sus experiencias regularmente con otros foros, países, procesos regionales y organizaciones internacionales. El recuadro siguiente resume las principales actividades en que ha participado la CRM, regional y mundialmente.

### Principales foros y eventos en que ha participado la CRM

- Taller del Proceso Consultivo Regional, organizado por la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales y la OIM en Ginebra, Suiza, el 14 y 15 de abril de 2005.
- Reunión Regional de la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales en ciudad de México, mayo de 2004.
- Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe, en ciudad de México del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2005.
- Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de las Naciones Unidas en Nueva York, 2006.
- Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe, en Malawi, 2009.
- Simposio de la OEA sobre gestión fronteriza - Un diálogo sobre la cooperación interfronteriza y la integridad de las fronteras.
- Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica (1999).
- Taller de OIM sobre Estándares de Emisión de Pasaportes (2005).
- Programa “Save the Children”: Mapeo Geográfico y Social en Centroamérica y México sobre Rutas para la Trata y Tráfico Ilícito de Niños, Niñas y Adolescentes con Fines Sexuales.
- Audiencia Regional para las Américas (2005).
- Conferencia Iberoamericana sobre Migración y Desarrollo, España 2006 y Ecuador 2008.
- Reunión de Procesos Consultivos Regionales; Nueva York 2006 y Tailandia 2009.
- Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno (SEGIB), Uruguay 2006.
- Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, Bélgica 2007, Filipinas 2008 y Tailandia 2009.
- 30va Conferencia Internacional de la Cruz Roja, Suiza 2007.
- Encuentro Regional de Coaliciones, Comités y Comisiones de Lucha contra la Trata de Personas, Costa Rica 2008.
- Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la OEA, febrero de 2009, Washington D.C.
- Comisión Especial de Asuntos Migratorios de la OEA, febrero de 2009, Washington D.C.

## Seminarios y talleres

Adicionalmente, la CRM ha desarrollado una agenda intensa de casi 30 eventos, especialmente seminarios, talleres y capacitaciones, para tratar las distintas materias del fenómeno de la migración. A continuación se detallan algunas de estas actividades:

Año	Evento	Año	Evento
1998	Tráfico de Migrantes	2006	Foro-Taller sobre el Sector Privado y Migración
1998	Derechos Humanos de los Migrantes	2006	Reunión Técnica sobre Lineamientos Regionales para la Repatriación de Víctimas de Trata y Población Vulnerable
1998	Migración Internacional y Desarrollo en Norte y Centro América	2006	Capacitación sobre Control Migratorio
1999	Migración, Retorno y Reinserción de Migrantes	2007	Seminario sobre Legislación Migratoria
1999	Protección y Asistencia Consular	2007	Seminario “Mujer y Migración en la Región de la CRM”
Anual	Capacitación sobre Controles de Seguridad de los Documentos de Viaje	2008	Taller sobre Mejores Prácticas para el Enjuiciamiento de Tratantes y Traficantes de Migrantes
2000	Mujeres y Niños Migrantes	2008	Taller sobre Flujos Migratorios Mixtos
2002	Modernización de la Gestión Migratoria y Cooperación Transfronteriza	2008	Seminario para el Desarrollo de Lineamientos Regionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes no Acompañados
2002	Desarrollo Regional y el Potencial Productivo de las Remesas	2009	Capacitación sobre Control Migratorio
2003	Taller para la Redacción de un Plan de Trabajo para el Combate al Tráfico de Migrantes y Trata de Personas	2009	Taller sobre Trabajadores Migratorios Temporales
2003	Taller para el Retorno Digno, Seguro y Ordenado de Migrantes Regionales y Extra-Regionales	2009	Taller para la Creación de Lineamientos para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados
2004	Seminario sobre Migración y Salud	2010	Seminario Regional sobre Migración y Familia
2004	Taller sobre la Convención de Palermo y sus Protocolos	2010	Taller sobre Protección a la Infancia
2005	Capacitación a Capacitadores sobre Control Migratorio	2010	Seminario sobre Migración y Desarrollo
2005	Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores		
2005	Taller sobre Estándares Internacionales para Documentos de Viaje y Sistemas de Emisión		

## Los logros y desafíos de la CRM

El logro más importante de la CRM es, sin duda, el exitoso y sostenido compromiso de diálogo entre países caracterizados por diferentes realidades económicas, socio-culturales y migratorias. Este proceso regional de consulta brinda un espacio para la igualdad de representación y participación a los delegados de los gobiernos, facilitando la identificación de asuntos de interés común, así como necesidades, objetivos y áreas de acción que requieren de cooperación.

Además de contribuir a un aumento de la cooperación técnica bilateral y multilateral entre los países miembros, organizaciones internacionales y la sociedad civil, la CRM tiene muchos logros concretos a su haber. Uno de ellos es el análisis comparativo de la legislación de los países miembros sobre trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, el cual se actualiza periódicamente. También las múltiples actividades de capacitación y seminarios sobre diversos temas relacionados con la migración que llevan a cabo continuamente, al igual que varios proyectos en materia de migración, derechos humanos y desarrollo. En el marco de este proceso regional, se han elaborado varios tipos de lineamientos para atender diferentes situaciones migratorias y los sistemas de gestión de las fronteras están siendo modernizados. Además, se han producido numerosos estudios y documentos, lo mismo que publicaciones sobre los seminarios más relevantes, que arrojan importantes elementos para su seguimiento dentro del Plan de Acción.

Pese a estos logros, la CRM tiene varios retos por delante. Para empezar, deberá adaptarse a los cambios que se suceden en la situación migratoria de la región y asegurarse de que sus esfuerzos sigan siendo relevantes en el tratamiento de nuevas situaciones que se presenten. En esta línea, y con el fin de ser pertinente y eficaz, las acciones de la CRM deberán basarse en una comprensión adecuada de los complejos vínculos entre la migración y otros factores tales como la política nacional de países emisores y receptores, el desarrollo socioeconómico, el cambio climático y los mercados de trabajo.

Por otro lado, ya que el fenómeno de la migración entre y desde los países miembros de la CRM se extiende cada vez más a nivel hemisférico y mundial, será importante garantizar que los objetivos y la labor de las múltiples entidades mundiales, regionales e interregionales relacionadas con la migración sean complementarios, con el fin de evitar contradicciones y la duplicación de esfuerzos.

En definitiva, la reciente crisis económica, sus efectos sobre la migración y los desafíos que implicará para la gobernabilidad de la migración es una realidad que la CRM deberá enfrentar. ¿Qué adaptaciones tendrán que hacer los gobiernos y las autoridades de migración para hacer frente a los posibles efectos de la crisis económica, entre ellos la migración de retorno, la disminución de las remesas y otras situaciones? ¿Qué se puede hacer en el marco de la CRM? Estos son, entre muchos otros, aspectos en los que habrá que trabajar.



En todos los casos, los Estados continúan enfrentando el desafío constante de buscar el balance entre tres dimensiones:

1. Los asuntos de seguridad nacional y regional.
2. La búsqueda de la prosperidad nacional y el mejoramiento económico.
3. Los derechos de los migrantes y el respeto de los acuerdos y convenios internacionales que han suscrito.

Los tres ejes del Plan de Acción de la CRM (políticas y gestión migratoria, derechos humanos, y migración y desarrollo) se entrelazan y procuran dar respuestas a distintos aspectos de esas tres dimensiones.

En general, los logros de la CRM constituyen un paso más en el desarrollo de la gestión multilateral de la migración regional y es de destacar que se ha convertido en un modelo para otros procesos regionales. Dados los retos actuales y potenciales, la sostenibilidad de la CRM y su relevancia como actor en la gobernabilidad de la migración regional dependerán, en gran medida, de la determinación de los gobiernos para hacer frente a la gestión migratoria y a los problemas asociados de una manera efectiva, y con un enfoque global.

# Lista de acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas
CIDEHUM	Centro Internacional de Derechos Humanos
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CMMI	Comisión Mundial sobre Migraciones Internacionales
CRM	Conferencia Regional sobre Migración
GRCM	Grupo de Consulta Regional sobre Migración
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCAM	Comisión Centroamericana de Directores de Migración
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de Naciones Unidas
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PPT	Presidencia Pro-Témpore
RROCM	Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones
SEGIB	Secretaría General de la Conferencia Iberoamericana
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIEMCA	Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Centroamérica
SIEMMES	Sistema de Información Estadística sobre las Migraciones en Mesoamérica
SIOM	Sistema Integral de Operación Migratoria
ST	Secretaría Técnica de la CRM
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UTA	Unidad Técnica de Apoyo

# Créditos



## Conferencia Regional sobre Migración - 15 años

### **Dirección:**

Jorge Peraza-Breedy  
Renán Rodas Posada  
Maribel Muñoz Cordero

### **Redacción y edición:**

Gabriela Hernández Herrera

### **Recopilación de información:**

Paulina Cimachowicz  
Laurel Gaylor  
Francesca Colombo  
Sergio Vázquez

San José, Costa Rica  
Noviembre 2010

Una publicación producida por la Secretaría Técnica de la CRM  
[www.crmsv.org](http://www.crmsv.org)